



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

**LAS COMPETENCIAS DIGITALES EN LA INSERCIÓN
SOCIOLABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
SOCIAL. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

Autor: SANTIAGO CRISTÓBAL ASUMU MBENGA MIYON

Tutora: Sara García Sastre

Curso: 2024/2025

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud va dirigida de manera especial a mi mujer, Inés Nguim y a mi hijo, Agustín Santiago Mbenga que pese a sus ausencias físicas han estado ahí para sacarme una sonrisa e inyectarme una dosis de alegría, apoyo y amor durante este trayecto. A mi hermana Genoveva Eyanga y a mis padres Agustín Mbenga y Portamiana Miyon, por haberme cuidado con amor, paciencia, apoyo, y por estar ahí para levantarme en este proceso.

A todos mis compañeros del máster, de forma cariñosa a Paloma García, Sonia Martín, Carlos Llorente, Aurora, Lucía, Santiago y Sergio. A todos mis profesores y profesoras del máster que nos han guiado durante este proceso de aprendizaje y desarrollo, a la comisión organizadora y a la coordinación del máster.

También agradezco a toda la familia MBENGA MIYON, a mis sobrinos, primos y a todas aquellas personas que con su granito de arena han contribuido al logro de este objetivo.

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster, se centra principalmente en la necesidad de adquirir las competencias digitales y uso de las TIC en jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral para mejorar su empleabilidad, favorecer su inclusión y participación social de manera efectiva, para la vida diaria, para la formación permanente, construcción del proyecto vital, además, de saber utilizar métodos actuales de búsqueda de empleo.

Para comenzar, se ha realizado una revisión bibliográfica actualizada sobre las competencias digitales y las TIC y el impacto que las mismas producen en nuestras vidas, además de la importancia de tener conocimientos y habilidades para hacer uso de las TIC. Para ello, se ha presentado una propuesta de intervención psicopedagógica con la que se pretende que los participantes aprendan a usar las TIC y a su vez que adquieran las competencias digitales para mejorar su inserción sociolaboral. Esta propuesta de intervención va dirigido a jóvenes menores de 30 años y mayores de 16 años, y se desarrolla en tres fases, en la primera y segunda fase las actividades están orientadas en la adquisición y mejora de las competencias digitales relacionadas a la participación social y la mejora de la empleabilidad, la última fase está dedicada a la evaluación y se acaba con una reflexión se las limitaciones, posibles mejoras y la conclusión.

Palabras claves: jóvenes, competencias digitales, TIC, inclusión sociolaboral, empleabilidad, intervención, participación social y búsqueda de empleo

ABSTRACT

This Master's Thesis focuses primarily on the need for young people at risk of social and labour exclusion to acquire digital skills and learn how to use ICTs in order to improve their employability, promote their effective social inclusion and participation in daily life, lifelong learning, and life planning, as well as to learn how to use current job search methods.

To begin with, an updated literature review has been carried out on digital skills and ICT and the impact they have on our lives, as well as the importance of having the knowledge and skills to use ICT. To this end, a psycho-pedagogical intervention proposal has been presented, which aims to teach participants how to use ICT and, in turn, acquire digital skills to improve their social and labour market integration. This intervention proposal is aimed at young people under 30 and over 16, and is developed in three phases. In the first and second phases, the activities are focused on the acquisition and improvement of digital skills related to social participation and the improvement of employability. The last phase is dedicated to evaluation and ends with a reflection on the limitations, possible improvements and conclusions.

Keywords: young people, digital skills, ICT, social and labour market inclusion, employability, intervention, social participation and job search.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS.....	3
3. JUSTIFICACIÓN	4
4. MARCO TEÓRICO	6
4.1. APROXIMACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS TIC Y LAS COMPETENCIAS DIGITALES EN COLECTIVOS VULNERABLES	6
4.1.1. Las competencias digitales.....	10
4.2. APRENDIZAJE PERMANENTE Y COMPETENCIAS DIGITALES EN JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIOLABORAL.....	17
4.3. LAS TIC EN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES VULNERABLES	20
4.3.1. TIC y la inclusión sociolaboral.....	20
4.3.2. Las competencias digitales en el mercado laboral actual y la mejora de empleabilidad	21
4.3.3. Programas de inserción sociolaboral	24
4.3.4. Programas para desarrollar las competencias digitales	26
4.3.5. Herramientas y recursos TIC para la búsqueda de empleo.....	27
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL.....	30
5.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	30
5.2. CONTEXTO/ DESTINATARIOS	31
5.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	32
5.4. CONTENIDOS	33
5.5. METODOLOGÍA	33
5.6. TEMPORALIZACIÓN	35
5.7. SESIONES	37
5.7.1. Primera fase.....	37
5.7.2. Segunda fase.....	41
5.7.3. Tercera fase	44
5.8. RECURSOS	45
5.9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	45
5.10. LIMITACIONES Y MEJORAS	47

6. CONCLUSIÓN	48
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA.....	50
8. ANEXOS.....	54

1. INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la humanidad la tecnología, la comunicación y la información han sido claves para las relaciones, el desarrollo, el trabajo, el ocio, etc. de las personas, sociedades y en la actualidad también de los Estados, las TIC han formado parte de la historia, así como la historia ha dejado plasmado, para las futuras generaciones, cómo las innovaciones han ayudado al progreso y avance de las sociedades, (Darío, 2013).

El avance de las TIC ha convertido a estas tecnologías en un elemento imprescindible, afectando a todas las dimensiones de la sociedad y de las relaciones humanas de nuestra vida diaria, profesional y en consecuencia, ha traído nuevas competencias y habilidades a desarrollar para su uso. Estos cambios han traído nuevas desigualdades sobre todo para aquellos colectivos en riesgo de exclusión social y laboral, los que sufren diferencias en el acceso y uso. Por tanto, resulta de vital importancia el estudio y el diseño de acciones que favorezcan un mejor uso de TIC para sacar provecho de las nuevas oportunidades que ofrecen para desarrollar las competencias digitales para una mejor inserción sociolaboral y mejora de la empleabilidad, para un tránsito sostenible de la exclusión a la inclusión sociolaboral para jóvenes en riesgo de exclusión social.

El compromiso para este fin también se está llevando cabo a nivel internacional, regional y local con programas como: El Programa euro Digital, Centros Europeos de Innovación Digital, Programa de Competencias Digitales para la Infancia (CODI), Plan de Competencia Digital Educativa de Castilla y León entre otros programas no menos importantes. Pero la realidad demuestra que las diferencias en el acceso y uso de las TIC para el desarrollo de las competencias digitales y la mejora de la empleabilidad para una inclusión sociolaboral sigue siendo un gran reto a nivel internacional, regional y nacional esto se demuestra en los siguientes datos: en 2022, más del 90 % de los habitantes de los países de ingreso alto estaban conectados, mientras que en los de ingreso bajo, la proporción era del 26 %. Entre los países de ingreso bajo y mediano, los países de Europa y Asia central muestran mayor penetración de internet, con un 84 % según como lo señala el informe del (Grupo Banco Mundial, 2025).

En definitiva, las TIC son en la actualidad en una herramienta indispensable para nuestro quehacer diario, nuestras relaciones profesionales y personales, por esta razón, consideramos como esencial desarrollar las habilidades y las competencias digitales para todas las personas y sobre todo para jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral. Adquirir estas competencias supone para este colectivo en riesgo de exclusión sociolaboral mejorar su empleabilidad, su

formación y su participación social. Por lo consiguiente, consideramos que las propuestas de intervenciones deberían proponer acciones orientadas a la adquisición y mejora en el uso y manejo de las TIC y de las competencias digitales desde el ámbito no formal para así, aprovechar las oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y mejorar la inserción sociolaboral.

2. OBJETIVOS

Los objetivos en los que se va a basar este trabajo fin de máster los definimos a continuación:

1. Objetivo general

- Desarrollar una propuesta de intervención que ayude a mejorar la inserción sociolaboral, las técnicas y métodos de búsqueda de empleo utilizando las TIC para mejorar la empleabilidad de los jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral.

2. Objetivo específico

- Diseñar acciones con las TIC y las competencias digitales que mejoren la empleabilidad y la inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral.
- Mostrar la importancia de las TIC y las competencias digitales en el diseño de itinerarios sociolaborales.
- Orientar a jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral para la formación a lo largo de la vida con herramientas digitales.
- Favorecer la formación y la adquisición de competencias digitales para la búsqueda de empleo a jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral.
- Conocer las herramientas y los métodos de búsqueda de empleo eficaz a través de las TIC y la importancia de las competencias digitales en la inserción sociolaboral.

3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo fin de máster está centrado en el desarrollo de una propuesta de intervención centrada en el desarrollo de las competencias digitales para la inclusión sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social, también se pretende diseñar acciones transversales para un uso eficiente y responsable de las TIC y de este modo, mejorar su empleabilidad y la inserción social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral y de igual modo dotarles/as de herramientas y estrategias necesarias y actuales en cuanto al proceso de selección y búsqueda de empleo, conocer los recursos disponibles y mejorar sus capacidades de presentación a través de las TIC.

Según datos de Eurostat (2024), el mayor riesgo de pobreza o exclusión social en la UE se registró en los adultos jóvenes de entre 18 y 24 años (26,1 %), esta diferencia sigue siendo notable en España cuando se analiza por sexo, siendo mayor para las mujeres que para los hombres con (26,8 % frente al 24,8 %), según como señalan los autores (Botas y Sanz Angulo, 2025). Esto manifiesta que los jóvenes, los adultos y las mujeres tienen mayor riesgo de pobreza y de exclusión social. En el caso concreto de Valladolid, los jóvenes de edades comprendidas de 16 a 29 años, uno de cada cuatro jóvenes se halla en riesgo de pobreza o exclusión social o lo que sería un 25.8%, según como lo señala (Santisteban, 2023).

Para ello, consideramos que para la realización de este trabajo fin de Máster y de la propuesta de intervención han sido necesarias la puesta en práctica de las competencias generales adquiridas en este Máster en Psicopedagogía:

- Competencia general 2; Tomar decisiones a partir de los análisis reflexivos de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.
- Competencia general 3; Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- Competencia general 6; Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.

Igual de necesarias para este fin nos han sido de gran utilidad las competencias específicas:

- E 1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
- E 5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.
- E 3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.
- E 6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.

También los ODS 2030 suponen estrategias y planes de actuación integral que favorecen la prosperidad y la paz universal tanto de las personas, el planeta en general y sobre todo de colectivos vulnerables. Cuentan con 169 metas concretas a desarrollar y cumplir de cara al año 2030, (Pacto Mundial. Red Española, s.f.). siendo estos un compromiso a nivel universal los Estados y sus Instituciones trabajan para mejorar las vidas en el planeta Tierra y sobre todo mejorar la vida de aquellos colectivos en riesgo de exclusión social y laboral, por consiguiente, los ODS afines a las líneas de investigación de este trabajo son:

En primer lugar, el objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países, con este objetivo se pretende no solo mejorar las desigualdades entre los países sino también reducir las mismas entre las personas, los colectivos más vulnerables y las personas en riesgo de pobreza extrema y el objetivo 4, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas las personas sin distinción, ya que las TIC están siendo cada vez más relacionadas con la educación y la enseñanza con programas de educación online, semipresencial entre otro consideramos que son oportunidades que pueden ayudar en la formación a lo largo de la vida. En segundo lugar, el objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y el objetivo 8: que trata de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y trabajo decente para todos y finalmente el objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. (ONU, s.f.)

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Aproximación y conceptualización de las TIC y las competencias digitales en colectivos vulnerables

Para empezar, se considera importante mostrar la definición y el origen de las TIC y competencias digitales que nos ayudarán a comprender mejor su importancia en el quehacer de las intervenciones psicopedagógicas y de la orientación sociolaboral.

En primer lugar, la palabra tecnología tiene su origen etimológico de los vocablos griegos τέχνη “que no significa ni arte ni técnica sino “saber”, disposición sapiente de la libre planificación y organización y el dominio sobre lo organizado” y λογος (razón o tratado) de lo que podríamos interpretar que la tecnología sería algo así como el discurso en relación al cómo hacer, y el hacer en dos sentidos, uno artístico y otro artesanal o técnico, pero en cuyas nociones finalmente, se encuentra la idea de transformación, de modificación del medio y del entorno a través de una previa instrucción o planeación y sobre la organización de esto último, así lo explican los autores (Barrios y Esparza Parga, 2016, pp. 10-11). Por su parte, para la RAE, la palabra tecnología “es un conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico. También se definen como el conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto” (RAE, 2025). Según estas definiciones se podría deducir que la tecnología consiste en la capacidad de hacer o fabricar instrumentos con intención de cambiar y modificar el entorno, pero, cabe señalar que esta capacidad no se da al azar, sino que se ajusta a unas instrucciones previas y sobre todo a un orden lógico.

Cabe resaltar que aun cuando no se había acuñado el término tecnología su uso y manejo ya era determinante para las relaciones humanas y sobre todo para el desarrollo de las comunidades y las ciudades, así algunos autores señalan los inicios de la tecnología en la época del paleolítico inferior (600.000 años a. C.) es cuando el hombre empieza a formar tecnología, al convertir recursos naturales en herramientas, primero fueron simples y con la práctica fueron siendo más sofisticadas, así por ejemplo, el tallado de piedras afiladas para hacer incisiones en la piel de animales, en la caza, etc. (Darío, 2013). De igual modo, otros autores como (Andrés López y Alonso Alcaide 2020) señalan que más allá de la prehistoria la madera se ha utilizado como material esencial para la fabricación de instrumentos, armas, empalizadas, construcciones, viviendas, carros, obras de arte, objetos decorativos, instrumentos musicales, etc., este ha sido un elemento clave en nuestra evolución y se ha identificado, junto con la piedra, como uno de los materiales esenciales. El ser humano ha

estado vinculado con la obtención, manipulación y transformación de los materiales a través de la tecnología para construir soluciones y mejorar sus condiciones de vida, esto ha marcado las diferentes etapas de la historia, esta transformación ha dado origen a la tecnología y sus diferentes usos y como consecuencia ha marcado el desarrollo intelectual de las personas y el desarrollo de las naciones, ha ido avanzando y transformando no solo instrumentos sino también la vida de las personas.

En otras palabras, podríamos señalar que la tecnología surge con la fabricación de los primeros instrumentos fabricados por el hombre para satisfacer sus necesidades, mejorar sus condiciones de vida y favorecer el desarrollo de la sociedad y de la humanidad. Con el presupuesto de mejorar la calidad de vida de las personas la tecnología ha evolucionado y sigue evolucionando constantemente para proporcionar bienestar y mejorar las condiciones de vida de las personas. Estos esfuerzos constantes por mejorar las condiciones de la vida de las personas y la humanidad han hecho de las tecnologías un elemento imprescindible para nuestras vidas y para las relaciones humanas.

Finalmente, estos avances de la tecnología dieron como consecuencia la llegada de la Sociedad de la Información, en la que según (Gallardón, 2014) señala que, en esta nueva sociedad global de la información, que estará determinada por la unión entre los ciudadanos y países por la red de la información y conocimientos digitales, favorecerá una conciencia global que se presupone que eliminaría las diferencias entre personas, culturas y países. En efecto, a medida que las TIC han ido desarrollándose también se han ido implementando en los diferentes aspectos de la vida, además han hecho de las comunicaciones un medio por el cual el mundo es más pequeño a raíz de las comunicaciones instantáneas y la velocidad en la transmisión de datos, con estos avances y las mejoras dadas a nivel geopolítico en los años 80, se inicia una nueva era: la era digital.

Al hablar de la; era digital, sociedad digital o sociedad en red en la actualidad, se referir a las transformaciones producidas en el campo de las TIC y los nuevos modos de organización empresarial, comunicación, relación social y ocio en la sociedad de la información, como consecuencia de la proliferación de Internet y el avance acelerado de las TIC, (Gallardo, 2006, p. 56). Para (Uriarte y Acevedo, 2018), la sociedad en red es la nueva estructura social de la Era de la Información y la digitalización, está basada en redes de producción, de control, de poder y sobre todo de experiencia. En otras palabras, en la sociedad en red la interconexión entre los ciudadanos, empresas, Organizaciones y países y los acelerados cambios que se producen en ella en todos los aspectos de la vida; política,

economica, social, etc. inciden en la vida de los colectivos con cambios constantemente y nuevas formas de adaptación, relacion, comunicación, etc. Ante esta realidad, varios colectivos se ven privados de poder ir adaptandose a estos cambios constante que se producen y adquirir las competencias necesarias para poder aprovecharse de las oportunidades y ventajas que surgen, sufriendo con esto una desigualdad que en su máxima podria ser exclusion social.

A partir de estos momentos el desarrollo de la tecnología ha ido cada vez más cobrando protagonismo en todas las esferas de las actividades humanas, siendo un elemento necesario para nuestro quehacer diario, para nuestras comunicaciones, trabajo, ocio, etc. Es decir, la tecnología se ha ido convirtiendo en un elemento inherente a la vida de las personas y su desarrollo. Estos avances también han supuesto o han traído consigo brechas sociales entre los que pueden hacer uso de las tecnologías y aquellos que no pueden hacer uso de ellas de igual modo ha acrecentado las diferencias entre los países desarrollados y aquellos que están en vías de desarrollo. De igual manera el biólogo y futurista alemán Tom Stonier citado por Darío Ávila puntualizó, en su escrito de 1983 sostenía que: la riqueza de la información, un perfil de la economía posindustrial, que la riqueza de la información proporcionará no solo la información acerca de cómo ganarse la vida, sino también cómo sobrevivir. En otras palabras, la gestión de la información en esta era digital a través de la TIC y las competencias digitales determinará el éxito de unos frente a otros, de cómo a través de esta gestión también se puede evitar o reducir la exclusión sociolaboral de colectivos vulnerables y finalmente de cómo gestionar las actividades humanas.

Pese a no haber consenso entre los autores sobre la fecha exacta en la que se acuñó el término tecnología, sin embargo, el avance de la tecnología ha seguido aumentando hasta el extremo que, a la misma le fueron añadiendo otros conceptos como: información, comunicación y TIC. La unión de todos los conceptos anteriores mencionados hizo posible que tengamos a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Estas tecnologías comenzaron con la llamada sociedad de la información y han tenido un papel decisivo en las interrelaciones sociales, en el cambio del dinamismo social, cultural y económico de las sociedades actuales. Esto implica que con estas nuevas tecnologías se ha conseguido reducir las distancias, el tiempo y procesos que suponían grandes periodos de tiempos para que se pueda llevar a cabo, por ejemplo, cada vez resulta instantáneo comunicar con familiares y amigos en tiempo real cosa que anteriormente era más difícil.

Es esencial tener en cuenta que desde hace tiempo el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han tenido una incidencia significativa en nuestras vidas, pero su expansión se extendió de forma drástica con la consecuencia de la pandemia del Covid-19, acelerando así el proceso digitalización y poniendo de relieve las fortalezas y las carencias de todos los países y de los ciudadanos en materia de digitalización, uso de las TIC, (España, 2021) y las competencias digitales, del mismo modo y según un informe del Banco Mundial la pandemia de la COVID-19 provocó una aceleración sin precedentes en la transformación digital en todo el mundo, con incrementos marcados en el tráfico de datos, el uso de aplicaciones, el crecimiento del sector de las tecnologías de la información, la resiliencia de las empresas digitales y mucho más, (Grupo Banco Mundial, 2024). Esto ha supuesto la creación de nuevos puestos de trabajo, la eliminación de otros y por consiguiente nuevas formas de exclusión social y del incremento de la pobreza; de igual manera ha supuesto el aumento de las diferencias entre los países de ingresos altos y de aquellos con ingresos bajos en donde solo una de cada cuatro personas puede acceder a internet, (Grupo Banco Mundial, 2024).

La literatura relacionada con las TIC es muy variada, por tanto, se tiende a considerar a las tecnologías de la información y comunicación TIC como aquellos instrumentos técnicos que rigen en torno a la información y a los nuevos descubrimientos que sobre las mismas se vayan originando, (Almenara, 2002). Eso conduce a que las herramientas y soportes TIC permitan una mayor adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos, contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y sobre todo mejorar la vida de colectivos en riesgo de exclusión social y laboral, (Darío, 2013). En ideas de (Torrent y Ficapal 2009), las tecnologías de la información y la comunicación TIC las define como el conjunto convergente de equipos y aplicaciones digitales basados en la microelectrónica (hardware y software), telecomunicaciones, optoelectrónica, Internet, y los recientes avances en nanotecnología y biotecnología, (Torrent y Ficapal, 2009), a esto hay que añadirle en la actualidad los avances en la inteligencia artificial y sus retos. A todos esto las herramientas TIC también suponen una gran oportunidad para la integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral que parte desde la formación en competencias digitales, la mejora de la empleabilidad, las nuevas formas de formaciones (online), la búsqueda de empleo, la ampliación del capital social, etc.

En otras palabras, las TIC son un conjunto de herramientas hardware y software o lo que es lo mismo equipos, máquinas, programas, recursos, herramientas, etc. que están orientados para una gestión eficiente de la información y los datos, a compartir información y datos mediante tales soportes tecnológicos. De esta manera las TIC responden a tres clases de este proceso: procesar, administrar y compartir. Esto ha supuesto en primer lugar, la mejora de las comunicaciones instantáneas, nuevas formas de organizarse, de los procesos de producción e industrialización, el acceso a la educación, la información, etc. Y, en segundo lugar, las TIC están asociadas a todo un conjunto de competencias sobre cómo utilizar, gestionar, evaluar y producir información eficazmente en diferentes tipos de medios de comunicación (Voogt y Pareja Roblin, 2012) y finalmente también ha traído consigo nuevas formas de exclusión social, de desventajas como la desinformación, distracciones, robo de datos personales, etc.

4.1.1. Las competencias digitales

En base a las líneas expuestas en los apartados anteriores, adquirir las competencias digitales para manejar, gestionar y hacer uso de las TIC supone una ventaja para comunicarte, gestionar la información, relacionarte y poder aprovechar así las oportunidades que ofrecen esta realidad actual, de igual modo, los colectivos que no han adquirido estas competencias suponen para ellos poca participación social y por ende a estar excluidos de la sociedad.

Para hacer uso de las TIC se necesita de parte de los sujetos desarrollar las competencias digitales que se consideran una competencia esencial en la Sociedad de la Información, altamente demandada en el mercado laboral. De hecho, su importancia a nivel curricular es tal que figura entre las 8 competencias clave para el aprendizaje permanente de la Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo del 18 de diciembre de 2006 según los autores (Arall y Marqués Molías , 2019), estas competencias se han ido integrando con posterioridad en las leyes educativas, en la comunicación con la administración, en la búsqueda de empleo, comunicación instantánea, etc.

Las competencias digitales son según Tobón, citado por (Lapeyre, 2018), al referirse a las competencias indican que son constructos sociales, en la medida que las exigencias del contexto determinan o condicionan su creación o propuesta. Dado que las competencias describen lo que se necesita para que una persona modifique dicho contexto o influya en él de modo evidenciable o registrable. Según esto se llega a concretar para una estructura lógica de las competencias y a partir de esto se infieren tres conceptos básicos de una competencia:

objeto, agente y condiciones, así por primero tenemos el objeto: hace referencia al contexto para el cual se plantea una competencia y que resulta modificado como consecuencia de su realización, el objeto define la competencia, la determinación clara del objeto de la competencia es crucial para formular con eficacia actividades que permitan desarrollarla. Segundo el agente; se refiere a la persona que desarrolla y ejerce la competencia, el agente se refiere al rol que asume un individuo respecto de la competencia, sea para aprenderla o para ejercerla, es decir, la persona que pone en marcha la competencia, y tercero las condiciones: se refiere a las exigencias o requerimientos para la realización efectiva de una competencia y pueden aplicarse tanto al objeto como al agente, esto es así según (Lapeyre, 2018, p. 5).

A partir de esta reflexión se podría deducir que el desarrollo de las competencias está íntegramente relacionado con las exigencias o demandas sociales, en la medida en que la sociedad demanda una competencia a nivel educativo, laboral, etc. los colectivos con más posibilidades tendrán más opciones para adquirir y desarrollar esta competencia con respecto a aquellos que tienen menos posibilidades para adquirir y desarrollar las mismas competencias, creando así desigualdad y exclusión para este colectivo.

Por su parte, el mismo autor (Lapeyre, 2018, p. 4), señala que la competencia indica la capacidad de aplicar los resultados de aprendizaje adecuadamente en un contexto definido: educación, trabajo, desarrollo personal o profesional. La competencia no se limita a elementos cognitivos (que implican el uso de la teoría, los conceptos o el conocimiento tácito) sino que también abarca aspectos funcionales (que involucran habilidades técnicas) así como atributos interpersonales (por ejemplo, habilidades sociales u organizativas) y valores éticos. Es decir, que las competencias deben encajar y ser aplicadas en un contexto bien definido en áreas concretas, involucrando así tanto los aspectos teóricos, los prácticos y los atributos interpersonales, sin embargo las competencias digitales se pueden aplicar en diferentes ámbitos y contextos desde el educativo, el ocio, el laboral, personal, comunicación, innovación, etc.

En consecuencia, según los autores (Arall y Marqués Molías , 2019 p 12), “la competencia digital implica la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes con el objetivo de gestionar la información digital y tomar decisiones que permitan resolver problemas planteados a lo largo de la vida”, las competencias digitales suponen así una base central del aprendizaje permanente, del desarrollo de las personas y de los países, ya que en esta era digital gran parte de los procesos necesitarán el uso y manejo de las

competencias digitales, de ahí la necesidad de que los ciudadanos desarrollen o aprendan el uso y manejo de las TIC y las competencias digitales para comunicarse con las diferentes administraciones, para formarse, relacionarse y sobre todo para fomentar la inclusión y la cohesión social de los jóvenes en riesgo de exclusión social y de colectivos vulnerables.

Por su parte (Guitert y Romeu, 2022 p. 20), definieron la competencia digital como el: conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, estrategias y sensibilización que se requieren cuando se utilizan las TIC y los medios digitales para realizar tareas, resolver problemas, comunicarse, gestionar información, colaborar, crear y compartir contenidos, construir conocimiento de manera efectiva, eficiente, adecuada, de forma crítica, creativa, autónoma, flexible, ética, reflexiva para el trabajo, el ocio, la participación, el aprendizaje, la socialización, el consumo y el empoderamiento.

Esta definición en el año 2018 adquiere otro matiz importantes en donde se propone que; la competencia digital implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la búsqueda y gestión de información y datos, la comunicación y la colaboración, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad) y la resolución de problemas. (Digital, 2022). En esta misma línea, la competencia digital implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. Se define con una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes, (Comisión Europea, et., al, 2022, p. 15), adquirir estas competencias digitales no solo supone utilizar el móvil, tableta, ordenador, etc. sino adentrarse más en el manejo, uso ético y responsable de las TIC para la mejorar la calidad de la vida de las personas en general y de los jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral, así pues, las competencias digitales hacen referencia a la capacidad de las personas de utilizar la tecnología para que sus vidas sean más sencillas, en este sentido, las competencias digitales son el conjunto de habilidades y conocimientos que permiten a los usuarios emplear la tecnología de forma más eficiente, (Indeed, 2025).

Las competencias digitales implican la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, capacidades, y actitudes con el objetivo de gestionar la información digital y tomar decisiones que permitan resolver problemas planteados a lo largo de la vida, (J. Juárez y L. Marqués 2019, p. 69). En la era digital actual estas competencias son esenciales para la

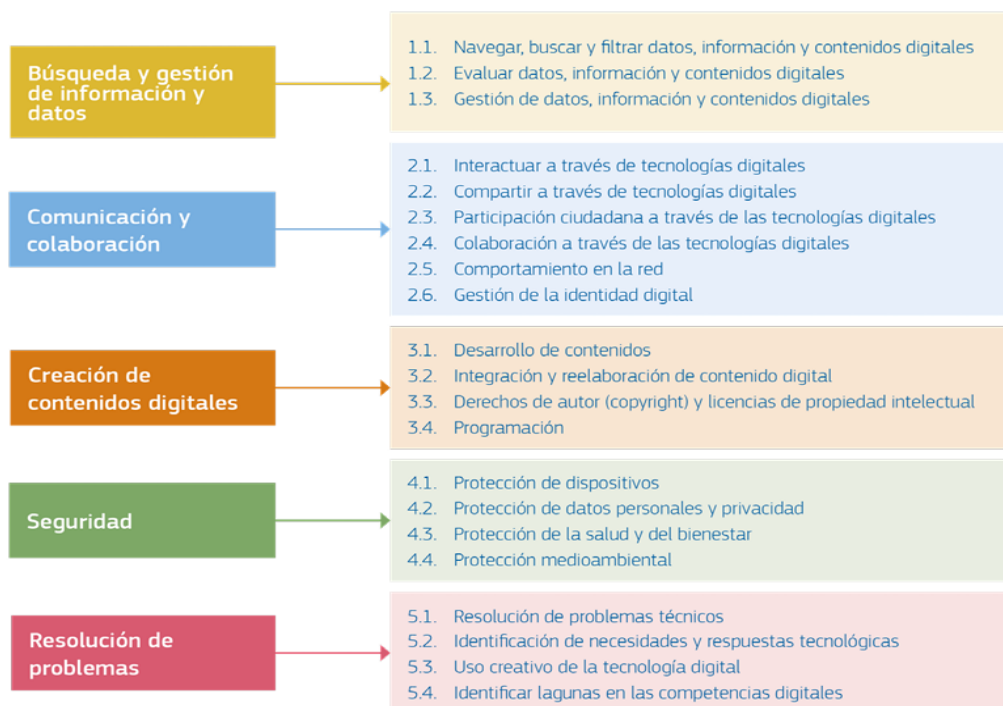
integración el mercado laboral, para la participación efectiva en la vida pública y sobre todo para mejorar la inclusión social y la empleabilidad entendiendo esta última como “la capacidad del individuo para moverse de manera autosuficiente en el mercado laboral desarrollando el potencial a través del empleo sostenible” (J. Juárez y L. Marqués 2019, p. 68). Dicho esto es digno de señalar que a nivel mundial la implicación que todas las regiones están llevando a cabo diseñando los marcos en los que se estructura las competencias que deben desarrollar y aprender sus ciudadanos para su inclusión social, su desarrollo personal y profesional, integrándolos en los sistemas educativos y las leyes, en efecto, los autores (Voogt y Roblin 2022) propusieron en base a los ocho marcos que describen las competencias del siglo XXI, revelaron que existen fuertes acuerdos sobre la necesidad de competencias en las áreas de comunicación, colaboración, competencias relacionadas con las TIC y conciencia social y/o cultural, de esta manera lo explican (Guitert y Romeu, 2022), a continuación se presenta algunos de los marcos de competencias desarrollados:

El Marco Partnership for 21st Century Learning (P21) distingue: en primer lugar, habilidades de aprendizaje e innovación, en segundo lugar, información, medios y habilidades tecnológicas. En tercer lugar, habilidades para la vida y la carrera. Mientras que el modelo del Marco Assessment and Teaching of 21st Century Skills (ATCS21) distingue: en primer lugar, maneras de pensar, en segundo lugar, maneras de trabajar, en tercer lugar, herramientas para trabajar y, en cuarto lugar, para vivir el mundo. Se desglosan en las siguientes competencias:

- Maneras de pensar: creatividad e innovación, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones y aprender a aprender. metacognición
- Maneras de trabajar: comunicación y colaboración
- Herramientas para trabajar: alfabetización informacional y alfabetización TIC
- Maneras de vivir el mundo ciudadanía, vida y carrera y responsabilidad personal y social

Y, el marco europeo de competencias digitales (DicCom2.2) trabaja en cinco áreas específicas que se desglosan en las siguientes competencias:

Figura: 1 modelos de referencia conceptual de DigCom



Nota: en esta ilustración muestra las 5 áreas principales y las 21 competencias del DigCom. (Centeno, Vuorikari, Comisión Europea, y Asociación, 2022, p. 4)

Un análisis realizado a estos diferentes marcos de competencias demuestra como en cada uno de ellos resaltan la importancia y la necesidad de las competencias digitales para las personas ya que estas suponen no solo una nueva manera de relacionarse sino de integración y cohesión social. En otras palabras, y según los autores Voogt y Pareja Roblin citados por (Guitert y Romeu, 2022) también coinciden en la importancia que adquiere las competencias digitales en los diferentes marcos, así señalan que, en las diferentes propuestas de marcos de competencias, se hace hincapié en lo “digital” como competencia central y como eje para el fortalecimiento de otras competencias.

Por otro lado, (Sanz, 2023), resalta que en el mundo digital en el que vivimos, las competencias digitales son cada vez más imprescindibles en el trabajo y en nuestra vida cotidiana. En esta misma línea el instituto de estadísticas de la (UNESCO, 2009), define las competencias digitales como “una serie de capacidades para utilizar dispositivos digitales, aplicaciones de comunicación y redes para acceder a la información y gestionarla”. Permiten

a las personas crear y compartir contenidos digitales, comunicarse y colaborar, y resolver problemas para una autorrealización eficaz y creativa en la vida, el aprendizaje, el trabajo y las actividades sociales en general. Estas competencias digitales vienen a ser o a convertirse como parte de las competencias claves para el aprendizaje permanente y para la inclusión sociolaboral de todas las personas y sobre todo de jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral.

Las personas deben ser capaces de aprender a utilizar las tecnologías digitales para apoyar su ciudadanía activa y su inclusión social, la colaboración con los demás y la creatividad para objetivos personales, sociales o comerciales, estas incluyen la capacidad de utilizar, acceder, filtrar, evaluar, crear, programar y compartir contenidos digitales, esto supone que en esta era digital, debemos ser capaces de saber gestionar y proteger la información, los contenidos, los datos y las identidades digitales, así como de reconocer e interactuar eficazmente con programas informáticos, dispositivos, inteligencia artificial, etc. (Sanz, 2023, p. 4). Por tanto, conseguir que los ciudadanos tengan las competencias necesarias del siglo XXI para comunicarse y relacionarse supone un compromiso de todos los actores sociales para que nadie se quede atrás en esta era digital.

En consecuencia, las categorías y niveles de las competencias digitales, se clasifican en dos categorías principales de competencias digitales: en primer lugar, las competencias digitales que se aplican en la vida diaria y en la profesional, en este nivel se pide a los usuarios ser capaces de: navegar por internet, enviar correos, chatear, etc. parten desde el nivel más básico al más especializado, y en segundo lugar, Las profesionales para expertos en TIC, de igual modo se pide a los usuarios ser capaces de: tratar textos, crear hojas de cálculo, hasta poder llegar a crear, diseñar aplicaciones y programas.

El proceso de aprendizaje y adquisición de competencias digitales se da a través de la alfabetización y esta a su vez se divide en tres; alfabetización informática, alfabetización tecnológica y alfabetización en TIC. De esta manera, la alfabetización en materia de información se refiere a la capacidad de acceder a la información de manera eficiente y eficaz, para evaluar la información de manera crítica y competente, y para utilizar la información de manera precisa y creativa, (Voogt & Pareja Roblin, 2012). La alfabetización en TIC se refiere a las habilidades técnicas relacionadas con el uso de la tecnología. Pese a ello, este término también puede conceptualizar como el uso y manejo de la tecnología digital y las

herramientas de comunicación y/o las redes para acceder, gestionar, integrar, evaluar y crear información para funcionar en una sociedad del conocimiento.

Por último, la alfabetización tecnológica puede definirse como la capacidad de utilizar, comprender y evaluar la tecnología, así como para comprender los principios y estrategias tecnológicos necesarios para desarrollar soluciones y alcanzar metas, (Voogt & Pareja Roblin, 2012). La principal diferencia entre la alfabetización de las TIC y la alfabetización tecnológica reside en su énfasis en las competencias necesarias para funcionar en una sociedad del conocimiento. La alfabetización tecnológica hace hincapié en la interacción entre la tecnología y la sociedad, así como en la importancia de comprender los principios tecnológicos necesarios para resolver problemas complejos y hacer frente a los desafíos de una sociedad del conocimiento. Por el contrario, la alfabetización en TIC se centra principalmente en cómo hacer un uso eficaz y eficiente de las tecnologías digitales (Voogt y Pareja Roblin, 2012).

En otras palabras, se trata de aprender a utilizar las TIC de manera ética y responsables para comunicarse, relacionarse, mejorar la calidad de vida fomentando la inclusión social y laboral de jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión social y dado que la realidad actual demanda a los ciudadanos disponer de los conocimientos, competencias y habilidades para saber moverse en esta era digital y para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, en este sentido, las competencias digitales específicas relacionadas con las ODS y las TIC, tenemos como meta específica del ODS 5, a través de la tecnología y las TIC mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres y las niñas. De igual modo, el ODS 4, en su meta 4.4. proponen, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder a la educación, al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, se pretende mejorar el uso y manejo de las TIC en los jóvenes. Además, son competencias esenciales para mejorar la calidad de vida de los colectivos en riesgo de exclusión social la meta del ODS 1, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, consideramos que el cumplimiento de esta meta implica formar a los jóvenes en la adquisición de competencias digitales clave para su inclusión social y labora en esta era digital. y la meta 5 del ODS 8, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así

como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor (ONU, s.f.) esto supone la participación social de todos los colectivos y también hemos podido constatar que en esos objetivos se hace una mención especial a las mujeres, niñas y a los jóvenes porque suponen colectivos vulnerables a los que hay que proporcionar un atención especial.

4.2. Aprendizaje permanente y competencias digitales en jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral

Esta nueva era digital, las tecnologías y competencias digitales han traído consigo nuevas formas de ser, aprender, entender, estudiar, trabajar, ocio, de explorar y de proyectar la vida. El acceso a Internet se está convirtiendo en una necesidad básica ya que es utilizada para un gran espectro de actividades cotidianas y prácticas sociales. No disponer de un ordenador, un smartphone, tableta, etc. y conexión a internet determina la posibilidad o imposibilidad de acceder y disfrutar de las ventajas y oportunidades que ofrece el mundo digital, de igual manera determina la capacidad de estudiar, de inclusión o exclusión social en el mundo en general y en España en particular.

La formación siempre ha supuesto una cierta ventaja a la hora de buscar ofertas laborales, cuanto más formación posea una persona más posibilidad de encontrar un empleo dispone, esto supone que los empleados y empleadas, los desempleados y desempleadas estén periódicamente formándose, unos para mantener el empleo y actualizarse otros para mejorar sus posibilidades de encontrar un empleo, pese a ello, los cambios sociales y el desenfrenado avance de la tecnología, demandan a los trabajadores y trabajadoras una renovación constante también en las competencias digitales y uso de las TIC para mejorar su empleabilidad y de esta manera y como ya se ha mencionado anteriormente puedan continuar siendo empleables ante este nuevo mercado laboral.

En este hilo de ideas, se hace necesario la importancia y la necesidad de un aprendizaje permanente que asegure a los jóvenes y demás colectivos en riesgo de exclusión social y laboral que continúen formándose, aprendiendo y adaptándose, sin relevancia de la edad a los nuevos y actuales requerimientos sociales y profesionales de estos tiempos. Con esta formación se garantiza en primer lugar la formación y la mejora de la empleabilidad de estos colectivos y en segundo lugar se reduciría el riesgo de exclusión sociolaboral fomentando la inclusión sociolaboral y la cohesión social. En cierta medida, se puede aprovechar las ventajas de la formación online o la semipresencial porque permiten la combinación entre trabajo y formación.

Aunque el concepto de aprendizaje permanente comenzó teniendo un carácter complementario y de reciclaje de la formación inicial, en la actualidad se entiende como un proceso continuo que se inicia en la infancia, se prolonga a lo largo de la vida y que no se limita al contexto académico, por tanto, integra el aprendizaje formal, no formal e informal (Unión Europea, 2001). Según el Informe Conjunto de 2012 del Consejo y de la Comisión sobre la aplicación del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación: El aprendizaje permanente es un proceso continuo que puede abarcar toda la vida de las personas, desde una educación de calidad en la primera infancia hasta la formación posterior a la edad de jubilación, es decir, aprendizaje a lo largo de vida y/o aprendizaje permanente, en este sentido, Rubio Herráez (2007) cuando hace referencia a un aprendizaje “a lo largo y a lo ancho de la vida”, es decir, longitudinal en el tiempo y horizontal a todos los planos y experiencias vitales y profesionales, lo que demanda el reconocimiento de la ubicuidad del aprendizaje. La formación en competencias digitales para jóvenes en riesgo de exclusión social implica que estos puedan mejorar sus condiciones tanto en el uso y manejo de las TIC tanto en la búsqueda de empleo como de cursos de formación de igual modo supone una ventaja para la inclusión sociolaboral de los colectivos vulnerables y de los jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral.

En otro orden de ideas, las TIC y las competencias digitales son una gran ventaja para la formación a lo largo de la vida y/o permanente de colectivos vulnerables y específicamente para jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral, ofreciendo herramientas de apoyo para la nueva modalidad de educación (online y semipresencial) y la inclusión social y laboral, también a partir de las herramientas que son un apoyo para la educación de estos colectivos se fomenta la inclusión, participación en la economía, en la sociedad, en lo laboral y en la vida en general. A esta tarea están implicados todos los actores sociales y administraciones con acciones regionales, nacionales, locales, así como internacionales con inversiones y políticas públicas orientadas al acceso equitativo y uso en calidad y responsabilidad de estos recursos para la inclusión social y laboral de colectivos vulnerables.

A nivel nacional el aprendizaje permanente está regulado por el Real Decreto 272/2022, en el que se desarrolla y se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente, este a su vez se ajusta en la línea del Marco Europeo, en el que ponen la importancia de la formación a lo largo de la vida reconociendo para este fin no solo la educación reglada o formal sino también la educación no formal e informal (ver anexo VIII). entre sus objetivos destaca “la finalidad de este marco es completar e integrar el marco

general de cualificaciones español, cuya finalidad es orientar la clasificación, comparabilidad y transparencia de las cualificaciones acreditadas oficialmente.” En consecuencia, el aprendizaje permanente, es un proceso continuo que abarca toda la vida de una persona, desde una educación en valores en la casa, pasando por la educación primaria, secundaria, en los puestos de trabajo hasta la formación posterior a la edad de jubilación. En definitiva los cambios constantes en las sociedades actuales demandan cada vez una mejor cualificación y para ello se debe estar formándose para responder a las exigencias sociales en este punto son importantes las nuevas tecnologías que están proponiendo nuevas formas de aprendizaje más flexibles y que permiten conciliar con otras funciones, de este modo se integra formación y empleo.

4.3. Las TIC en la inserción sociolaboral para jóvenes vulnerables

4.3.1. TIC y la inclusión sociolaboral

La rápida transformación digital de las sociedades y las economías han convertido a las competencias digitales en una parte inherente al desarrollo e inclusión social de las personas y de los jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral y a su vez, han hecho de las TIC y las competencias digitales herramientas básicas y necesarias para poder aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva realidad en que vivimos, ya que las mismas se han integrado en todos los aspectos de la vida humana desde la perspectiva económica, laboral, social, medioambiental, educativo, administrativo, etc. Por esta razón, se hace necesario que los colectivos vulnerables puedan acceder a formaciones donde puedan adquirir estas competencias para su integración en la sociedad, en el mundo digital y para aprovechar de las oportunidades que ofrece la realidad digital, de ahí que, estos colectivos vulnerables deban aprender y desarrollar aptitudes para mejorar su empleabilidad para la búsqueda de empleo y posteriormente para mantenerse en él, para comunicarse y relacionarse.

Para este fin, para la Comisión Europea 2021, la inclusión digital consiste en que todas las personas puedan contribuir, disfrutar y beneficiarse de las oportunidades y ventajas de la sociedad digital. Esto supone trabajar en distintas vertientes garantizando:

- ✚ Acceso a las infraestructuras TIC; garantizando acceso al equipamiento, mejora de las infraestructuras, precios asequibles y facilidad de uso.
- ✚ Tecnologías de asistencia, que facilitan el acceso y uso a personas con discapacidades.
- ✚ Alfabetización digital, cuyo objetivo es la de mejorar las habilidades digitales de la población a través de procesos de enseñanza tecnológica y formación continua para no dejar a nadie atrás.
- ✚ Inclusión social, en especial entre las personas en riesgo de exclusión social a través de programas específicos que les ayuden a incorporarse al mundo digital.

De modo que, la digitalización actual permite a las administraciones, empresas y entidades del tercer sector ganar oportunidades, optimizar procesos, mejorar la experiencia de los usuarios e innovar en todos aquellos productos y servicios que ofrecen en la sociedad, por esta razón, y para una mejor participación las competencias digitales son clave para el

empleo del presente, el futuro, para mejorar la participación de los colectivos y sobre todo para evitar la exclusión sociolaboral de jóvenes y otros colectivos vulnerables.

Las competencias digitales son indispensables no solo para los profesionales de hoy y los del futuro, sino para todas las personas, puesto que, en este mundo digital estas competencias son clave para mejorar la participación ciudadana, la inclusión y cohesión social y sobre todo para evitar la exclusión y la pobreza. En la misma línea un informe de (InfoJobs , 2023), las competencias digitales son importantes en prácticamente todas las profesiones (aunque sea en mayor o menor medida). Actualmente, según un estudio de InfoJobs, en España el 85 % de las personas que tienen entre 16 y 24 años cuentan con competencias digitales básicas o avanzadas, lo que en el conjunto de la población es del 64 %. En este sentido, a medida que la tecnología continúa evolucionando, es esencial que los trabajadores y trabajadoras adquieran y mantengan unas competencias digitales sólidas para seguir estando preparados en el mercado laboral, en este sentido también se hace imprescindible el diseño de acciones y propuestas que mejoren la adquisición de competencias digitales para el aprendizaje a lo largo de la vida.

4.3.2. Las competencias digitales en el mercado laboral actual y la mejora de empleabilidad

En términos generales, las competencias digitales se han convertido en un componente esencial para la mejora de la empleabilidad en la era digital. Cada vez más los empleados y empleadas que posean estas competencias tendrán una ventaja significativa en el mercado laboral y estarán mejor preparados y preparadas para enfrentar los desafíos tecnológicos que el futuro les depare, así lo señala (InfoJobs , 2023). Adquirir estas competencias será clave para la integración sociolaboral y la mejora de la empleabilidad de todos los colectivos vulnerables o no y sobre todo para los jóvenes en riesgo de exclusión social y laboran.

Los cambios producidos en las últimas décadas han hecho de las TIC un componente indispensable para nuestras vidas afectando a la misma en casi todos los aspectos, por lo consiguiente, su uso trae consigo efectos considerables en nuestras formas de ser, comunicarse, relacionarse, de acceder a la información, formación o para acceder a un puesto de trabajo, aunque también y de forma menos favorable trae desigualdades en el acceso y uso, por tanto, trae exclusión social y laboral. En consecuencia, la transición digital ha afectado

también al mercado de trabajo que ha sufrido una digitalización, por esta razón y con independencia del sector y del área a la que postule la persona, los/as profesionales jóvenes de este mundo digital y de esta nueva era tecnológica deben contar con una serie de competencias y habilidades digitales para poder desempeñar con éxito su labor profesional, así lo señala (Quiroga, et al., 2021).

Desde diferentes entes y actores sociales se trabaja para evitar la exclusión causada por las TIC y las competencias digitales formando a los ciudadanos en competencias que exige el nuevo mercado actual fomentando su integración y transversalmente su participación social, así según los autores (Quiroga, et al., 2021) defienden que:

La formación en competencias y habilidades digitales no consiste sólo enseñar a utilizar la tecnología, sino en entender bien los procesos digitales y los cambios que implican, para ser sostenibles, productivos y eficientes. Las competencias digitales facilitan la adaptación a las nuevas necesidades, y deberían permitir desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías, valorando las fortalezas y debilidades personales y respetando principios éticos en su uso.

Los mismos autores señalan el nuevo mapa de competencias con independencia del grado de digitalización las competencias digitales básicas que demanda el mercado laboral actual son; en primer lugar, el cumplimiento de las normas y tareas es una competencia que sigue siendo igual de demandada, antes y después de la digitalización, es evidente que con la digitalización el conocimiento de estas normas y tareas por parte del personal trabajador, quienes pueden consultarlas en cualquier momento de forma actualizada, la misma ha favorecido un seguimiento y control no intrusivo por parte de los supervisores. En segundo lugar, la comunicación, imprescindible en la realización de las actividades esta se realiza entre los supervisores, directivos, empleados y usuarios de forma directa, esta se ha visto favorecida con las TIC permitiendo enviar mensajes de manera instantánea en cualquier momento y lugar utilizando dispositivos móviles como son: smartphone, tabletas, ordenadores, etc. y en tercer lugar, se requiere que los ciudadanos puedan desenvolverse en el mundo digital con las competencias digitales y las TIC, ser digital, implica que los ciudadanos y profesionales de todos los sectores adquieran conocimientos respecto al funcionamiento de herramientas digitales que les permitan poder gestionarse de manera eficaz en el día a día y en sus profesiones, esto supone saber manejar software y equipos para su desarrollo, integración, etc.

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) citado por (Quiroga, et sl., 2021) señalan que las competencias necesarias en la actualidad para desarrollarse en el mundo laboral se pueden clasificar en:

- ✚ Competencias digitales avanzadas: de creación, diseño y desarrollo tecnológico estas competencias son necesarias para crear, gestionar, probar y analizar las TIC. Se relacionan con el desarrollo tecnológico, como la codificación, el desarrollo de software y aplicaciones, la gestión de redes, el aprendizaje automático, el análisis de macrodatos, Internet de las cosas, la ciberseguridad y la tecnología de la cadena de bloques.
- ✚ Conocimientos digitales básicos: Se trata de competencias de TIC genéricas necesarias para casi todos los puestos de trabajo. Esto supone, entre otras cosas saber realizar búsquedas en diferentes webs, comunicarse en línea, las plataformas profesionales en línea, los servicios financieros digitales y relacionarse en línea con diferentes entes.
- ✚ Conocimientos digitales de nivel medio: estas implican saber sobre el diseño gráfico y la comercialización digitales, la edición electrónica y la gestión de medios y redes sociales, para las oportunidades de índole profesional, educativo, laboral, así como de emprendimiento.
- ✚ Competencias sociales: estas implican atención y trato al cliente son necesarias para la colaboración eficaz en la economía digital, como el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación y la orientación al cliente, etc.
- ✚ Emprendimiento digital: Se trata de las competencias digitales necesarias para los emprendedores, como la investigación de mercado en línea, la planificación estratégica y el análisis empresarial, así como la utilización de plataformas de financiación colectiva.

Por otro lado, las competencias y conocimientos que demanda el mercado laboral en esta era digital parte desde el conocimiento digital en el que se demanda a los usuarios la capacidad y la habilidad de desenvolverse personalmente y profesionalmente en la economía digital, se pide que los usuarios sean capaces de utilizar de forma eficiente, ética y responsable los recursos y las herramientas digitales para el pensamiento crítico, reflexivo, la creatividad y la innovación.

Tras adquirir las competencias del conocimiento digital se llega al segundo bloque de competencia digital en el que se demanda la comunicación digital, en donde demandan a los usuarios los conocimientos, habilidades y competencias para comunicarse, relacionarse y colaborar de forma eficiente con las herramientas digitales. Después de los bloques anteriores se continúa con la competencia en la gestión de la información, en este bloque se pretende buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales; el usuario debe ser capaz de, realizar búsquedas eficientes en internet y seleccionar aquello que se ajusta a sus objetivos en tiempo real y desde cualquier lugar, de la misma manera se deben saber suscribirse a contenidos relevantes que se ajustan a sus objetivos y monitorizar la Red en busca de información clave y finalmente ser capaz de saber almacenar y guardar la información, evaluar la calidad, la fiabilidad, pertinencia, exactitud y utilidad de la información, los recursos y servicios obtenidos en red.

Por otro lado, la competencia del trabajo en red en la que se demanda la capacidad para trabajar, colaborar y cooperar en entornos digitales; siendo de un nivel avanzado en trabajar en medios digitales, coordinar y gestionar con herramientas digitales y finalmente la competencia del aprendizaje continuo; que implica la capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales, mantener y participar de comunidades de aprendizaje.

En otras palabras, estas competencias demandadas por el mercado laboral actual coinciden con los cinco bloques principales del marco de competencias digitales del marco europeo que suponen por una parte la integración y participación social y laboral de todos los colectivos y por otra parte, implica la necesidad actual de relacionarse, comunicarse, gestionar y resolver problemas con las TIC con la finalidad de mejorar la calidad de vida y evitar la exclusión social y laboral participando así con la Agenda 2030.

4.3.3. Programas de inserción sociolaboral

Existen diferentes programas, propuestas y estrategias con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los jóvenes en riesgo de exclusión social que se desarrollan desde diferentes administraciones y entes del tercer sector de acción social. De manera más concreta a nivel nacional, se desarrollan varios programas de entre ellos:

- 🌈 El Programa Incorpora de la Fundación “la Caixa”. (Fundación "La Caixa", s.f.), este modelo de acción social para la inserción social y laboral de colectivos en

riesgo de exclusión social consiste en acompañar a estos colectivos desde la acogida, la formación, mediación para una sociedad más justa y con más oportunidades. Trabajan para mejorar la empleabilidad de colectivos en riesgo de exclusión social ofreciendo formaciones en competencias sociales, laborales y digitales.

- ✚ El Programa Talento Joven; El Programa Talento Joven (PICE), (Cámara de Comercio de Valladolid, 2025), tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los jóvenes de edades comprendidas entre 16 a 30 años, este programa ofrece cursos gratuitos y contacto directo con el mundo empresarial, en concreto: orientación vocacional, formación troncal en competencias digitales, habilidades sociales e idiomas y una formación específica que capacita a los jóvenes para un puesto de trabajo.
- ✚ Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes, (Ministerio de Trabajo y Acción Social, 2021). Con este plan se pretende mejorar las cualificaciones de las personas jóvenes para que aprendan y adquieran las competencias profesionales, técnicas, digitales necesarias para acceder al mercado laboral.
- ✚ + Empleo joven, es el proyecto “Joven + Talento= Empleo” este proyecto se ubica en la convocatoria +Empleo Joven que están financiados por FSE+ y la Fundación “la Caixa”. Con este proyecto se pretende mejorar la empleabilidad y formación para el empleo, está destinado a jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años. (Fundación Rondilla, 2025)

Por otro lado, varios autores han realizado varios programas y propuestas encaminadas a la inserción sociolaboral para colectivos vulnerables y sobre todo para jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral, así por ejemplo, (OIT, 2016) señala que el objetivo de los procesos de orientación y sus respectivos programas deben tener como referente el desarrollo de las competencias sociales, laborales, digitales y disponer de capacidades que preparen a los jóvenes para dar una respuesta acorde a sus intereses, gustos, preferencias, motivaciones, etc. para así estar preparados para afrontar con garantías de éxito las ofertas laborales que le surjan en su vida laboral y hacia un puesto de trabajo. En este orden, se trata de inculcar la adquisición de una cultura de formación y trabajo permanente y/o a lo largo de la vida fomentando hábitos y actitudes favorables para la inserción social y laboral de los jóvenes en

riesgo de exclusión social y laboral, teniendo como ejes centrales la formación y el empleo de los jóvenes.

4.3.4. Programas para desarrollar las competencias digitales

Para mejorar uso de las TIC y de las competencias digitales se hace necesario que los colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral puedan acceder a programas donde recibir una capacitación para mejorar en las competencias digitales y hacer uso de las TIC de manera ética y responsable para su integración social y laboral.

En la educación formal tenemos programas como: Profuturo, que es un programa puesto en marcha por la Fundación Telefónica “la Caixa”, que tiene como misión reducir la brecha digital educativa en el mundo, proporcionando una educación digital de calidad a niños y niñas de entornos vulnerables y en riesgo de exclusión digital, con este fin este programa pretende desarrollar las competencias digitales del siglo XXI para hacer frente a los retos de esta era digital y fomentar de esta modo la inclusión digital tanto de los estudiantes como de los docentes.

También el programa Competencias Digitales para la infancia (CODI), también forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se crea dentro de la actuación “Capacidades digitales para la lucha contra la pobreza infantil”. El programa tiene como objetivo la formación de niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes en riesgo de exclusión digital, (Infancia, s.f.). El programa trabaja con especial atención para aquellos jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desde el Gobierno y los entes del tercer sector trabajan para reducir la brecha en el uso y competencias digitales. Para cumplir con este fin, el programa tiene los siguientes objetivos: cerrar la brecha social digital dotando de competencias digitales básicas a niñas y niños e iniciar la enseñanza de competencias digitales avanzadas a adolescentes y jóvenes vulnerables favoreciendo la capacitación para la empleabilidad con perspectiva de género (Infancia, s.f.).

La mejora en el uso y manejo de las de las TIC y de las competencias digitales favorecerá, por un lado, en la integración social y laboral de jóvenes vulnerables y por otro lado, mejorará la empleabilidad de los mismos y sus oportunidades tanto en la búsqueda de ofertas de empleo, postulando a puestos de trabajos, mantenerlos, así como poder cambiar el mismo, por

tanto, algunas iniciativas llevadas a cabo desde otros entes para poder aprender y adquirir las competencias digitales son:

- ✚ El programa empleo digital SinergIA 2025-2029, (Fundación Secretariado Gitano, s.f.); es un proyecto de innovación en la inserción laboral desarrollado por Fundación Secretariado Gitano y Cruz Roja Española en colaboración con la Fundación Accenture y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. El objetivo de esta iniciativa es mejorar la inserción laboral de las personas en riesgo de exclusión social, aspirando a que no queden apartadas de las oportunidades laborales que ofrecen los entornos de trabajo digitalizados.

Con este programa se pretende formar a colectivos vulnerables en competencias digitales y uso de las TIC y la IA para por lado su inserción social y para otro, mejorar la empleabilidad, favoreciendo el uso de herramientas digitales y acercándolas al mundo de la tecnología.

- ✚ La fundación Esplai, (Fundacion Esplai, s.f.) creamos proyectos de inclusión social a través de la alfabetización y la capacitación digital, ofrecen formaciones en TIC para mejorar la empleabilidad de los jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral.

- ✚ La fundación Accenture, (Fundación Accenture , s.f.) ofrece cursos de formación para mejorar los conocimientos y competencias digitales y habilidades sociales y personales para todos los niveles y se ajustan también a las necesidades de cada colectivo. No es un programa en concreto, pero es una fundación que ofrece atención social para todos los colectivos por esta razón consideramos que seria un lugar de aprendizaje para los jóvenes en riesgo de exclusión social.

En términos generales, son varios los programas y estrategias que se llevan a cabo desde las diferentes administraciones y entidades de acción social para mejorar la inserción social del colectivo objeto de investigación del presente trabajo, de este modo los profesionales de la psicopedagogía desempeñan una gran labor ofreciendo recursos, ayudas, orientación y favoreciendo el proceso de selección y búsqueda de empleo, acompañamiento y formaciones necesarias para la inclusión social y laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral.

4.3.5. Herramientas y recursos TIC para la búsqueda de empleo

Las principales herramientas y recursos TIC de los que dispones en la actualidad para la búsqueda de empleo es el medio digital, a través de ellas y con el uso de: teléfonos,

ordenadores, tables, etc. los usuarios se postulan para poder ser contactados por las empresas, por esta razón, se les debe mostrar las ventajas de los portales de empleo, las apps, redes sociales, sitios web de orientación laboral y de estrategias para optimizar sus búsquedas, tiempo y esfuerzos.

De entre las principales herramientas para la búsqueda de empleo encontramos las apps y redes sociales diseñadas para crear un espacio de contacto online entre empresas y trabajadores, en (Cordero, 2024), algunas de ellas son:

En cuanto a los portales de empleo que se destacan son: InfoJobs, se considera una de los portales de empleo más usados en España, en el se ofrecen ofertas diariamente, ofrece al mismo tiempo opciones para filtrar que permiten una búsqueda avanzada y ajustada a los intereses del usuario/a. también destaca el portal Indeed, que a diferencia del anterior que facilita filtrar las ofertas según las preferencias e intereses en esta plataforma muestra una gran variedad de ofertas de diferentes webs, anuncios, empresas, etc. pudiendo encontrar oportunidades de casi todos los sectores. Por último, destaca la plataforma Infoempleo, que al igual que la anterior oferta una gran variedad ofertas y puestos de empleo y a con diferencia del resto ofrece recursos y herramientas para mejorar el perfil profesional.

Respecto a las Apps para su uso en un dispositivo móvil para la búsqueda de empleo, entre las más destacadas tenemos: Jobandtalent esta aplicación ofrece un uso personalizado ajustado a tu perfil y preferencias, de igual modo, facilita la búsqueda activa de empleo a través de filtros y notificaciones frecuentes que ajustan al perfil. De igual modo, la app CornerJob, ofrece opciones de trabajo de corta duración y empleos temporales, ofrece también búsquedas avanzadas con contacto directo con los empleadores a través de un chat en la misma app. También las apps Job Today, esta app se centra principalmente en el sector de la hostelería, servicio de atención al cliente, etc. y, por último, Glassdoor, no solo ofrece este espacio de contacto entre empresas y trabajadores sino también de aspectos como las opiniones, salarios, etc.

Las redes sociales también son medios en esta era digital para búsqueda de empleo y para establecer contactos que ayuden en ampliar la red profesional. Así contamos con: LinkedIn, es una red social que pone en contacto a empresas y trabajadores. También la red social universia, está orientada para recién graduados de centro de formación, ofrece ofertas de empleo, prácticas profesionales y becas. De igual modo, la red social Xing que ofrece

propuestas labores a nivel europeo también ofrece networking para la búsqueda de empleo y formar grupos de interés profesionales,

Además de estas primeras herramientas online para la búsqueda de empleo también se ofrece herramientas que faciliten la inserción sociolaboral. Así pues, tenemos al Servicio de Empleo Público Estatal, ofrece formación, orientación para desempleados. es laborales.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL

5.1. Justificación de la propuesta

Nuestra propuesta de intervención que se llevaría a cabo con jóvenes menores de 30 años y mayores de 16 años, trata de adquirir competencias digitales y/o cualificación digital que mejore la empleabilidad de estos jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral, por un lado, para la formación permanente, la búsqueda de empleo en portales digitales, acceder a registros y trámites administrativos digitales y por otro lado, para que con los conocimientos, competencias digitales y habilidades adquiridas sean capaces no solo de buscar y encontrar un puesto de trabajo que se ajuste a sus intereses sino también mantenerse en el puesto de trabajo haciendo uso ético y responsable de las TIC y finalmente el avance de las TIC ha hecho de las mismas un elemento inherente a nuestro quehacer diario por esta razón adquirir las competencias digitales se hace necesario para la participación social y para evitar la exclusión sociolaboral.

La aceleración de las TIC en casi todos los procesos administrativos tiene una implantación tanto en infraestructuras como en el acceso y uso de las TIC y las competencias digitales, pero la realidad demanda más cualificación en competencias digitales en todas las áreas y servicios. De este modo, las necesidades formativas de carácter general se basan en competencias digitales y otros tipos de competencias, en otras palabras, la mano de obra no está suficientemente formada en el uso de las TIC y las competencias digitales; según PISA, PIAC, estamos en nivel medio bajo en competencias digitales, y que se constatan carencias formativas en competencias digitales, en niveles superiores y en el uso básico.

También hemos podido constatar según el informe del mercado de trabajo del (Gobierno de España: Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2025), el 57.7% de los jóvenes menores de 30 años y mayores de 16 están por una parte inactivos 47.2 % y parados 10.5 %, esto supone más de la mitad de los jóvenes del país. En efecto, consideramos la necesidad de establecer propuestas desde sectores no formales que ayuden y mejoren la adquisición de competencias digitales para colectivos y jóvenes vulnerables y en riesgo de exclusión sociolaboral.

Ante esta realidad la propuesta de intervención que plateamos en este TFM, consiste en mejorar la empleabilidad de los jóvenes en riesgo de exclusión social, así pues, en los siguientes puntos desarrollamos como llevar a cabo esta propuesta desde una entidad del tercer sector de acción social. Ante todo, nuestra propuesta se divide en: en primer lugar, se

realiza una descripción detallada de la población objeto de la intervención, seguidamente se establecen los objetivos de la propuesta tanto el general como los específicos determinantes, en segundo lugar, se desarrolla la metodología a llevar a cabo en el desarrollo de las actividades de la propuesta de intervención. Y finalmente, se ajusta la temporalización, el seguimiento y la propuesta de evaluación que se llevaría en cabo dividiéndola en; inicial, procesual, final y seguimiento.

5.2. Contexto/ destinatarios

Esta propuesta de intervención que va dirigida para jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años del barrio la Rondilla de Valladolid en la Comunidad de Castilla y León. La demografía de la Rondilla oscila a 15.978 habitantes siendo una de las zonas más pobladas de Valladolid, con 7.262 hombres y 8.716 mujeres, de esta población total los jóvenes representan 14.3% de la población siendo un total de 2.281 habitantes (Ayuntamiento de Valladolid, 2025). A estas cifras cabe señalar que la tasa de paro en la provincia está en unos 8.07 puntos porcentuales y en cuando a sexos la tasa del género femenino superó en 3.67 puntos a la masculina, según (Servicio Público de Empleo Estatal, 2025).

La propuesta de intervención va dirigida a jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 residentes en Valladolid capital y concretamente en el Barrio de la Rondilla siendo esta zona objeto de implementación del proyecto. Con el propósito de ayudar a los jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral en la adquisición de competencias digitales y uso de las TIC para su integración social, aprendizaje permanente, búsqueda de empleo, comunicación con la administración, etc. no descartamos la participación de otros jóvenes de la misma ciudad y/o de barrios cercanos puedan acceder al proyecto.

Para participar en la propuesta de intervención los requisitos y criterios de admisión para los participantes, deberán tener en su posesión los siguientes documentos y demostrar alguna formación previa:

-  Documento de identidad nacional (DNI), pasaporte o el número de Identidad Extranjero (NIE), para verificar los datos de los participantes.
-  Estar inscrito como demandante de empleo en la oficina de empleo (SEPE)
-  Tener un nivel avanzado en el idioma español, dado que las clases se impartirán en español.

 Certificado de nivel de estudios cursados.

5.3. Objetivos de la propuesta de intervención

Esta propuesta de intervención se desarrollaría entorno a dos bloques de objetivos, por una parte, tendríamos el objetivo general y primordial por el cual gira el desarrollo de la propuesta de intervención y, por otro lado, los objetivos específicos que nos servirán de referencias e ítems para medir si se consigue o alcanza los objetivos propuestos.

Se propone como objetivo general: ayudar, promover y mejorar la inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral a través de la adquisición de conocimientos, competencias digitales y uso de las TIC para la formación y los métodos de búsqueda de empleo, desarrollando transversalmente habilidades sociales y competencias blandas para mantenerse el empleo.

Y, los objetivos específicos planteados para esta propuesta de intervención psicopedagógica son:

- a. Favorecer los procesos de búsqueda de recursos y herramientas TIC para la formación permanente y la adquisición de competencias digitales.
- b. Mostrar y saber utilizar de manera adecuada los recursos, métodos y técnicas de búsqueda de empleo con las TIC.
- c. Descubrir y hacer uso de las herramientas y recursos digitales para el emprendimiento y la búsqueda activa de empleo.
- d. Favorecer el uso responsable y ético de las TIC en la búsqueda de empleo y mejorar el autoconocimiento y autoestima.
- e. Fomentar la inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral a través de las TIC y las competencias digitales.
- f. Facilitar la construcción del proyecto vital haciendo uso de las herramientas TIC
- g. Ampliar y mejorar el capital social de los participantes
- h. Desarrollar las habilidades y competencias digitales para la participación social y la comunicación con las administraciones.

5.4. Contenidos

El desarrollo de los trabajos de esta propuesta de intervención psicopedagógica está encaminado a hacer cumplir con los objetivos propuestos en la intervención. Por esta razón, detallamos algunos contenidos centrales de la propuesta que se buscan desarrollar en jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral para su integración social. Ver anexo I, de forma resumida en una infografía se explica y se aconseja sobre el CV, las entrevistas, las cartas de presentación, qué son y como redactarlo, como entenderlo como parte importante del proceso de selección para un puesto de trabajo, de igual modo, los anexos II, III Y IV muestran los contenidos que se va a desarrollar usando las TIC.

5.5. Metodología

En el proceso de desarrollo de esta propuesta de intervención psicopedagógica que consiste en desarrollar conocimientos y habilidades TIC y competencias digitales para la formación permanente, la búsqueda activa de empleo, comunicación eficaz en medios digitales y la construcción del proyecto vital, con ello se pretende mejorar la empleabilidad de los jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años en riesgo de exclusión social y laboral y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida.

Por consiguiente, en el desarrollo de esta propuesta de intervención se emplearía una metodología ajustada a cada fase de la intervención y atendiendo a las dificultades presentadas por los participantes, es decir, que durante el desarrollo de la propuesta se va a utilizar varias estrategias metodológicas que se adapten a cada fase de la intervención y permitan crear entornos de aprendizaje, así pues, las metodologías a emplear serían:

En el desarrollo de las diferentes actividades propuestas emplearíamos la metodología dinámica basada en el aprendizaje activo y participativo, con esta metodología se pretende mejorar habilidades y competencias en el trabajo en grupo e individual facilitando las intervenciones de los participantes en el aprendizaje, en la construcción de su propio conocimiento y el bit back con el psicopedagogo, la metodología flexible, donde el centro es cada uno de los participantes, adaptándonos a sus necesidades individuales, además con la evaluación continua, pretendemos realizar evaluaciones periódicas a los participantes para conocer el grado de avance y progreso, tanto en los participantes y como en el equipo de orientación. Los datos obtenidos en las diferentes actividades y observaciones directas que se registrarán en cada sesión de trabajo permitirán al equipo de orientación tomar decisiones

orientadas a mejorar el desarrollo de la propuesta. También se va a considerar la posibilidad de realizar sesiones individualizadas aun cuando las sesiones sean grupales, pero todo dependerá de las necesidades y del criterio del equipo de orientación, en todo el desarrollo se deberá mantener una actitud asertiva y facilitadora.

Las actividades y los talleres suponen el momento de aprendizaje en el que se orientará, impartirá y facilitará los conocimientos y recursos para alcanzar los objetivos de la propuesta de intervención, estas actividades estarán guiadas y tuteladas por el equipo de orientación psicopedagógica controlando y favoreciendo en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, mostramos la planificación ajustada para llevar a cabo cada una de fases de la propuesta:

- ✚ Fase 1: fase inicial o del primer contacto, la actitud que mantiene el psicopedagogo es asertiva y facilitadora, se presenta la propuesta de intervención y se realizan actividades de mejorar de la comunicación y relaciones, potenciado aspectos como la autoestima, el valor propio, control de las emociones y el estrés, las competencias y la construcción del proyecto vital.
- ✚ Fase 2: con la misma actitud de la fase anterior en esta fase el/la profesional presenta los recurso TIC y la importancia de las competencias digitales, se trabaja esencialmente sobre el uso ético y responsable de las TIC, la elaboración con medios digitales de las cartas y videos de presentación, el CV, edición de textos y contenidos en páginas webs, plataformas y aplicaciones, es también en esta fase donde se trabaja sobre cómo utilizar las herramientas y recursos TIC, cómo enfrentarse a los procesos de selección para la búsqueda efectiva de empleo. En definitiva, se trabaja para facilitar los conocimientos, habilidades y competencias digitales para realizar un uso efectivo y eficiente de las TIC en los participantes de la propuesta de intervención, para la búsqueda de empleo, la formación, etc.
- ✚ Fase 3: fase de evaluación final y de seguimiento, las actividades están encaminadas a medir el grado de satisfacción y el impacto de la propuesta de intervención producido tanto en los participantes así como en los profesionales y entidades colaboradoras a través de encuestas.

El proceso de comunicación y captación se realizará a través de carteles informativos que se publicarán en los medios online como son las redes sociales y a través de carteles of line (véase anexo IV), pegándolos en los principales sitios de concurrencia, además se pretende

publicar sobre la propuesta en el centro cívico del barrio y en otros entes del tercer sector de acción social que trabajan en la inserción sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral. Y, las inscripciones se registrarían en un formulario en que recogerán los datos de los participantes.

Esta propuesta pretende trabajar como ya hemos mencionado anteriormente con jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral y para atender de manera individual y satisfacer las necesidades de cada participante en la consecución de los objetivos de la propuesta en general y de cada participante en particular, por ende, se formarían tres grupos de menos de 15 personas y más de 10, consideramos que con este número de participantes el psicopedagogo podrá atender de manera individual a cada participante. Esto también facilitará el trabajo a la hora de realizar las evaluaciones tanto en la inicial, procesual, final y de seguimiento. El equipo de orientación ajustará los grupos de tal manera que puedan ser en principio homogéneos ajustándose a los criterios de inclusión y la evaluación inicial, aun cuando cabe la posibilidad de dejar en margen de un participante de más experiencia en cada grupo.

En definitiva, los métodos empleados nos permitirán analizar la viabilidad, efectividad y competencia de las actividades y talleres a desarrollar durante y después de la propuesta de intervención, en la misma línea de ideas, son necesarios los criterios e indicadores de logro que en nuestra intervención serán: eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad y satisfacción de los beneficiarios y los profesionales.

5.6. Temporalización

Siendo necesario la organización del tiempo de las acciones que se van a desarrollar durante la intervención, cada fase de la intervención se realizará en un mes de duración con una carga lectiva de 45 horas, distribuidas en 15 horas por cada fase de la intervención, y a su vez, las formaciones tendrán una duración de tres horas en periodos de tiempo de una hora y quince minutos y con treinta minutos de descanso. El horario sería de la siguiente manera: los tres primeros viernes de cada mes se tendría una sesión y el jueves y viernes últimos del mes se tendría dos sesiones, en turnos de mañana y tarde, para facilitar la realización de otras responsabilidades.

La duración de la formación sería de tres meses, el primer mes se realizan las actividades propuestas de la fase 1, consistentes en sesiones de acogida, primer contacto, generar confianza y comunicación individual y grupal entre los participantes, mejora del

autoconocimiento, etc. con ello, se pretende desarrollar habilidades sociales y de participación. Las bases asentadas en esta fase ayudarán en gran medida en la consecución de los objetivos y en el desarrollo de las demás actividades propuestas en las siguientes fases.

En el segundo mes se desarrollan las actividades de la segunda fase, a diferencia de la primera fase, estas están más enfocadas en el uso de las herramientas TIC relacionadas a la formación, al empleo y a la participación social, se pretende así mejorar la empleabilidad de los participantes a través del uso de las TIC para la búsqueda activa de empleo, y finalmente las actividades de la fase 3, consistirán en los procesos de evaluación final y seguimiento, y se realizarán a través de rúbricas, llamadas telefónicas y uso de las redes sociales. En definitiva, las actividades y los talleres están diseñados y planificados para hacer lograr los objetivos de la propuesta de intervención.

Figura 2: cronograma de actividades

Actividades	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
Fase 1	Primer mes			Segundo mes				Tercer mes				
Conócete y relaciona												
Prepárate al éxito, todos podemos												
Mis habilidades y mi gestión vital												
Fase 2												
Hacia el empleo y las competencias digitales												
Mi red y mi futuro												
Las entrevistas y los procesos de selección												
Fase 3												

En resumen, en cada cierre de fase se va a realizar una sesión de role playing, de feedback y una evaluación continua que nos permitirá analizar el nivel de asimilación y progreso que están teniendo los/as participantes, además de ver las dificultades y las necesidades de ayuda y mejora que pueden tener ellos/as y las que puede necesitar el desarrollo de la propuesta de intervención.

5.7. Sesiones

Anteriormente hemos señalado que las sesiones de esta propuesta de intervención se van a desarrollar en tres fases en todas ellas la actitud del psicopedagogo responsable es asertiva y facilitadora centrada en los intereses de los participantes. A continuación, se detalla las actividades y contenidos a desarrollar:

5.7.1. Primera fase

En esta fase, las principales actividades están relacionadas en establecer el primer contacto con los participantes, de medir el nivel de conocimiento todos y todas los/as participantes, de facilitar las relaciones y el sentimiento de implicación entre los participantes para así, crear un ambiente que favorezca el desarrollo de las actividades y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es también en esta fase donde se realiza actividades que favorezcan la adquisición de competencias sociales ya que, juegan un papel importante en la mejora de la empleabilidad y en la selección de candidatos para ocupar puestos de trabajo.

En resumen, se desarrollan actividades que mejoran, por un lado, las competencias sociales para el empleo y las relaciones sociales y, por otro lado, la adquisición de recursos TIC para la inserción sociolaboral, con la finalidad de favorecer las oportunidades y técnicas de búsqueda de empleo y mantenerlo. A continuación, detallamos las actividades y los contenidos a trabajar en cada sesión de la fase:

Actividad	Conócete y relaciona
Objetivos	• Presentar la propuesta de intervención • Favorecer el contacto entre profesionales y participantes
Desarrollo	En principio, todos los participantes y el equipo de orientación se reunirán en una sala formando dos líneas paralelas en las que todos los presentes se pueden observar

	de forma directa. Seguidamente, el psicopedagogo responsable se sitúa en el centro de los dos bloques y se dispone a presentar la propuesta de intervención, las actividades que se van a realizar, los objetivos que se persiguen y a responder algunas dudas que puedan seguir. La primera actividad va a consistir en una corta presentación oral o escrita, en donde los participantes deberán detallar sus datos personales, profesionales, académicos, familiares etc. También se les pedirá clarificar sus objetivos, expectativas, motivaciones e interés de cara a la realización y participación en la propuesta de intervención y de cara al futuro. Para recabar esta información que posteriormente será utilizada por el equipo de orientación, se dispondrán de 15 minutos, 5 para redactar y 10 para la presentación.	
Recursos	Humanos	Psicopedagogo responsable, el equipo de orientación, voluntarios y participantes.
	Materiales	Bolígrafos, folios, copias, etc.
Temporalización	Tres horas: dos horas y media de trabajo y treinta minutos de descanso.	
Evaluación		

Segunda actividad de la primera sesión

Actividad	Prepárate al éxito, todos podemos
Objetivos	• Aprender a controlar las emociones. • Favorecer el autocontrol y la capacidad de afrontar situaciones de presión.

	• Aprender a elaborar el proyecto vital.	
Desarrollo	Con una comunicación asertiva, se realiza una actividad sobre control de las emociones y la importancia de una comunicación asertiva, para ello, se les muestra a los participantes una serie de emociones y en una rúbrica cada cual explica cómo gestionar cada una de ellas en su día a día, posteriormente, cada participante intervendría explicando cómo gestiona cada situación y entre todos construyen las mejores formas de afrontar y resolver situaciones de estrés y presión, favoreciendo la participación, el respeto de las intervenciones, el feedback positivo, etc. Además, se les muestra y posteriormente se les pone en contexto sobre una comunicación asertiva y su importancia para el empleo y las relaciones sociales. También se realiza una actividad relacionada con la percepción personal, en ella cada participante deberá describirse así mismo (en aspectos positivos y negativos) también deberá aportar una visión de la sociedad, es decir, cuáles son las dificultades y las oportunidades que observa en la sociedad actual. Además, se va a trabajar sobre la construcción del proyecto de vida, vamos a utilizar un video (https://www.youtube.com/watch?v=ZdjvfP1SyP4) ilustrativo en que se pretende que los jóvenes aprendan a clarificar metas, objetivos e interés de forma asertiva.	
Recursos	Humanos	Psicopedagogo responsable, el equipo de orientación, voluntarios y participantes.
	Materiales	Bolígrafos, folios, copias, proyectores, ordenadores, pizarras, etc.
Temporalización	Tres horas: dos horas y media de trabajo y treinta minutos de	

	descanso.
Evaluación	

Tercera actividad de la primera fase

Actividad	Mis habilidades y mi gestión vital	
Objetivos	• Favorecer la adquisición de las habilidades y competencias sociales para la mejora de la empleabilidad • Mostrar las habilidades sociales relacionadas al empleo • Incrementar el desarrollo de las habilidades	
Desarrollo	En principio, se les muestra la importancia de las habilidades y competencias sociales que ayudan en la mejora de la empleabilidad, de forma teórica, se procede a la explicación de las competencias y su relación con la empleabilidad, mediante una actividad cada participante señalará las competencias que considera clave en la mejora de la empleabilidad. La actividad consiste en utilizar unos post-it y escribir las habilidades necesaria para la empleabilidad y la gestión vital y pegarlos en la pizarra. Antes de acabar se explica la importancia de aprender y adquirir estas competencias para mejorar la inserción sociolaboral.	
Recursos	Humanos	Psicopedagogo responsable, el equipo de orientación, voluntarios y participantes.
	Materiales	Bolígrafos, folios, copias, proyectores, ordenadores, pizarras, etc.
Temporalización	Tres horas: dos horas y media de trabajo y treinta minutos de descanso.	

Evaluación	
-------------------	--

Si fuera necesario el equipo de orientación podrá implementar otras actividades que refuercen los conocimientos y el proceso de aprendizaje para que los jóvenes tengan más opciones de mejorar su empleabilidad y su formación para su integración social y laboral.

5.7.2. Segunda fase

Fase de profundización en los conocimientos adquiridos en la fase anterior, es decir, que las actividades a realizar en esta segunda fase van a consistir a desarrollar los conocimientos, habilidades y competencias digitales para hacer buen uso de ellas y sobre todo para mejorar su inserción sociolaboral y su formación permanente. Por esta razón, las actividades se van a centrar en la mejorar el uso de las competencias digitales y favoreciendo en cada momento, los recursos, programas y herramientas para la búsqueda eficaz de empleo,

Con los conocimientos adquiridos anteriormente en esta fase nos van a ayudar a desarrollar a través de ordenadores, smartphone, tabletas y demás recursos, se comienza a utilizarlos recursos y las herramientas TIC para la búsqueda activa de empleo como son: la redacción del CV, las cartas y videos de presentación y la formación. Además, se va a favorecer la posibilidad para que los participantes puedan inscribirse en plataformas y aplicaciones para la búsqueda de empleo y seguidamente se realizan prácticas de como afrontar una entrevista o un proceso de selección.

Primera actividad de la segunda fase

Actividad	Hacia el empleo y las competencias digitales
Objetivos	• Favorecer la empleabilidad a través de la redacción con las TIC de: CV, cartas y videos de presentación • Desarrollar las competencias digitales para mejorar la empleabilidad • Conocer las herramientas TIC para la búsqueda de empleo y la formación

Desarrollo	La primera actividad a realizar, sería la creación de correos electrónicos de uso personal, el responsable paso a paso explicará a los participantes la importancia del correo y como crear uno de uso personal, se podría apoyar en videos y otros recursos que ayuden en la creación de correo. Para terminar, se pedirá a los participantes crear un correo de forma autónoma y aprender a comunicarse a través de él. Seguidamente, la siguiente actividad consistirá en diseñar el CV según los estándares internacionales europeos, esta actividad se va a desarrollar en la misma medida que la anterior. Además, se desarrolla la presentación online.	
Recursos	Humanos	Psicopedagogo responsable, el equipo de orientación, voluntarios y participantes.
	Materiales	Proyectores, ordenadores, pizarras, etc.
Temporalización	Tres horas: dos horas y media de trabajo y treinta minutos de descanso.	
Evaluación		

Segunda actividad de la segunda fase

Actividad	Mi red y mi futuro
Objetivos	• Fomentar y favorecer el uso de las competencias digitales en la elaboración del CV digital y carta de presentación • Mejorar el uso de las TIC para la búsqueda de empleo • Mejorar el uso de los métodos y técnicas de búsqueda de empleo
Desarrollo	El desarrollo de esa actividad se centra principalmente en la elaboración del CV digital y las cartas de presentación con los estándares internacionales a través de los recursos TIC,

	para ello, nos serviríamos de la página de Europass para el CV y a su vez también nos serviríamos de la página web de Canva (https://www.canva.com/es_es/) para editar la carta de presentación digital. Esta actividad se realizaría en la sala de informática, aunque se prevé que se pueda hacer uso del teléfono Smartphone y tabletas, con la guía del psicopedagogo que se encargará de enseñar paso a paso como redactar los documentos, como convertir los mismos a formato digital. Después se va dejar a que cada participante y de forma autónoma pueda repetir los pasos y crear otro CV o carta de presentación y convertirlo en formato digital, es decir, hacer lo mismo que han hecho con la guía del psicopedagogo. Por otro lado, se va a trabajar en la creación de perfiles en aplicaciones, portales de empleo y redes sociales, para ampliar la red social y fomentar la participación e inclusión.	
Recursos	Humanos	Psicopedagogo responsable, el equipo de orientación, voluntarios y participantes.
	Materiales	Proyectores, ordenadores, pizarras, etc.
Temporalización	Tres horas: dos horas y media de trabajo y treinta minutos de descanso.	
Evaluación		

Tercera actividad de la segunda fase

Actividad	Las entrevistas y los procesos de selección
Objetivos	- Favorecer y mejorar la comunicación y las habilidades sociales para afrontar los procesos de selección - Realizar actividades de role playing para favorecer los

	procesos de selección de los participantes.	
Desarrollo	Con una presentación se explicaría el contenido de los procesos de selección, en qué consisten, sus tipos, fases, preguntas, etc. Agrupando a los participantes en parejas de dos, se realiza un role playing simulando una entrevista para cada una de las parejas y con la atenta observación del psicopedagogo que evalúa y orienta para poder dar un feedback positivo sobre el desarrollo de la actividad para mejorar las habilidades y la empleabilidad de los participantes en un proceso que tendrán que afrontar.	
Recursos	Humanos	Psicopedagogo responsable, el equipo de orientación, voluntarios y participantes.
	Materiales	Proyectores, ordenadores, etc.
Temporalización	Tres horas: dos horas y media de trabajo y treinta minutos de descanso.	
Evaluación		

5.7.3. Tercera fase

Las actividades a realizar en esta tercera y última fase consistirán por un lado medir a corto, medio y largo plazo el impacto que produciría el proceso de intervención tanto en los participantes como en los profesionales y por otro lado, se evaluará el grado de satisfacción

En resumen, al finalizar cada actividad se va a realizar un feedback positivo grupal para fomentar la participación de los participantes y para asimilar el grado de comprensión, las dificultades, los logros, etc. Siempre con una actitud facilitadora cada responsable de la actividad favorecerá y guiará las intervenciones. Las fichas diseñadas para la evaluación se pueden ver en los anexos VI y VII.

5.8. Recursos

Para desarrollar esta propuesta de intervención psicopedagógica van a ser necesarios los siguientes recursos: materiales, humanos y espaciales, y se detallan a continuación:

Para empezar, debemos tener los recursos espaciales que constituyen los entornos físicos en donde llevaremos a cabo la intervención, en la fundación la Rondilla que está situada en la calle de Portillo de Balboa, 21. La fundación cuenta con los recursos espaciales y tecnológicos para poder llevar a cabo las actividades sin distracciones, también se podrán realizar algunas sesiones grupales en el Centro Cívico Rondilla, situada en la calle Alberto Fernández, 3.

En cuanto a los recursos humanos, contaríamos en primer lugar, con el equipo de orientación de la Fundación y el psicopedagogo responsable de la dirección y gestión de las actividades y trabajos de la propuesta de intervención, en segundo lugar, contaríamos con una persona experta en el uso de las TIC para la búsqueda activa de empleo y para la participación social, sería un formador con experiencia en TIC, y, en tercer lugar, los y las participantes en la propuesta de intervención, voluntarios, alumnos/as, etc.

Y, finalmente los recursos materiales necesarios para la intervención serán necesarios los siguientes: ordenadores, tabletas o teléfonos Smartphone, bolígrafos, fotocopadoras, folios, pizarras, post it, proyectores, etc.

5.9. Evaluación y seguimiento

Como ya hemos señalado anteriormente, durante el desarrollo de la propuesta se llevará a cabo una evaluación inicial, procesual, final. Además, durante toda la propuesta se va a realizar la evaluación continua, con observaciones directas, entrevistas, rúbricas y test que se haría, por un lado, para los participantes y por otro para los profesionales encargados de llevar a cabo la intervención. Las informaciones y los datos recabados nos permitirían realizar ajustes durante el desarrollo de la intervención, conocer el impacto generado, las dificultades, la mejorar de la calidad y sobre todo la mejora de cara a futuras propuestas de intervención. De forma detallada se desarrollan los tipos de evaluación a aplicar durante y después de la intervención:

- A. Evaluación inicial, se realizará de forma individual con cada participante con entrevistas semiestructuradas y con cuestionarios (test) para conocer el nivel de

conocimientos que posee cada participante lo que nos da la base de cómo actuar para alcanzar los objetivos y el aprendizaje.

Además, se realizará un seguimiento continuo de las intervenciones durante toda la intervención y, para ello, contaríamos con cuadernos de campo para recabar la información de cada actividad y reunión, estas serían mensuales.

- B. Evaluación procesal y/o continua, se utilizaría para ver la evolución de la intervención y valorar posibles ajustes que puedan surgir, esta se realizaría con el equipo de la orientación. También, a través de la observación, registros en hojas con la escala Likert del 1 al 5, siendo 1 muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo, el psicopedagogo/a responsable podrá tener datos sobre la participación y actuación diaria de cada participante para mejorar el desarrollo de la propuesta y para alcanzar los objetivos planteados.
- C. Evaluación final y de seguimiento, en ella, se pretende elaborar un informe detallado de la evolución e impacto de la propuesta de intervención en los participantes y en el equipo de orientación, realizando encuestas de satisfacción a los/as participantes y a todos/as los implicados en la propuesta, es decir, que la evaluación final se haría: por un lado, interna para el equipo de orientación y, por otro lado, para los participantes de la propuesta de intervención. Con ello, se pretende determinar el impacto y los cambios producidos en los participantes y el personal afecto a la propuesta de intervención sobre la realización de las actividades de la propuesta de intervención. Además, será participativa porque todos los afectos a la propuesta de intervención van a tener una presencia y un papel activo en las distintas fases del desarrollo de la propuesta de intervención.

Y, para terminar la evaluación de seguimiento, esta se desarrollaría desde el inicio de las actividades hasta tres o cuatro meses después de la finalización de la propuesta de intervención, se podrá realizar de manera presencial, telefónica o telemática vía online (siendo esta última la más preferente), para ver los efectos producidos en los participantes después de la propuesta de intervención. Se utilizará las hojas de registro utilizadas en las evaluaciones anteriores incluyendo preguntas para medir el nivel de retención de los conocimientos y habilidades aprendidas en la propuesta de intervención.

5.10. Limitaciones y mejoras

Para la implementación de esta propuesta de intervención psicopedagógica la principal limitación fue no haber llevado a cabo de manera práctica la intervención, dadas las circunstancias, el tiempo y demás ajustes no se ha podido ver y analizar el desarrollo, impacto, mejoras y beneficios reales. De entre las limitaciones detectadas durante el desarrollo de esta propuesta, resaltamos; la colaboración entre las opciones y entidades de implementación y desarrollo, la duración de los talleres, la heterogeneidad de los posibles participantes, el tiempo para desarrollar los contenidos de las actividades y los talleres, etc. Por esta razón, sigue habiendo aspectos a mejorar para la implementación de la propuesta para alcanzar los logros en el tiempo y sobre todo para mejorar la inclusión social de los jóvenes en riesgo de exclusión social.

La propuesta de intervención está diseñada para adaptarse a las posibles modificaciones que puedan surgir, es decir, que cabe la posibilidad de realizar ajustes y modificaciones en las actividades y talleres de la propuesta de intervención para adaptarse mejor a las necesidades, gustos e intereses detectados en los participantes de la intervención, de igual manera, y para mejorar los conocimientos y habilidades se podría incrementar las actividades y talleres, con el fin de ser flexibles por un lado y por otro de responder a la demanda de los participantes.

Además, esta propuesta de intervención podría ser ajustada, readaptada e implementada para otros colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión sociolaboral de igual manera, podría ser desarrollado en otras subregiones. Todo esto, pone de manifiesto la importancia de diseñar acciones y propuestas de intervención que ayuden a los colectivos más vulnerables y que fomenten la inclusión social y laboral, la participación activa, la mejora de la calidad de vida y en consecuencia el desarrollo humano.

Por último, han sido necesarias las competencias del máster para el diseño de este TFM y de la propuesta de intervención, estas a su vez y de forma transversal constituyen las bases de esta propuesta de intervención y del TFM. En otro sentido, para la ejecución de esta propuesta no se requiere de un presupuesto elevado y dado que los recursos para desarrollar las actividades la mayoría serían ofrecidas por la entidad en la que se desarrolle.

6. CONCLUSIÓN

Para concluir con todo lo comentado anteriormente, relacionándolos a las TIC y las competencias digitales es evidente la necesidad de implementar propuestas de intervención y demás acciones que favorezcan el acceso y uso de las TIC en los colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión sociolaboral, para tener unas sociedades más inclusivas e igualitarias, de mejorar la calidad de vida, la empleabilidad, el aprendizaje permanente, la participación social, favorecer la inclusión social y laboral de las personas, además de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El acelerador avance de las TIC en las últimas décadas y la necesidad actual de tener las competencias digitales para una plena y efectiva participación social han hecho de las mismas no solo una herramienta y un medio para la inserción y participación social sino también de exclusión sociolaboral, creando así una doble exclusión, por un lado, la exclusión de acceso y por otro lado, la exclusión de uso, de igual manera se ha crecentado las diferencias entre los países con altos ingresos con respecto a los países de bajos ingresos. Además, es importante señalar que las diferencias en el acceso y uso de las TIC entre el hombre y la mujer siguen siendo diferentes a nivel global, es decir, que la mujer sigue sufriendo una brecha digital de género.

Las líneas de investigación de este TFM, tratan de mejorar el uso ético y responsable de las TIC y la adquisición de competencias digitales que va dirigido a jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años en riesgo de exclusión social y laboral para que y en las líneas de lo que venimos exponiendo puedan adquirir las competencias digitales para su formación a lo largo de la vida, su inclusión social y laboral, la mejora de la empleabilidad, su participación efectiva en la sociedad y en consecuencia para su desarrollo. En otro orden de ideas, se trata de favorecer la adquisición de competencias digitales y uso efectivo y ético de las TIC para una inserción sociolaboral, un aprendizaje y una participación efectiva.

También hemos podido constatar durante la redacción y desarrollo de este TFM que gran parte de las comunicaciones, procesos y tramitaciones con la administración pública y privada están pasando a realizarse vía online, las pymes y demás entes y empresas están utilizando plataformas digitales, app, y páginas webs, es decir, que están digitalizando sus procesos de contratación, gestión de recursos, etc. Por esta razón, se hace necesario favorecer la adquisición de competencias digitales en colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social y laboral. En definitiva, el buen uso ético y responsable de las TIC y las competencias digitales favorecerá la selección de los candidatos, mejorará la empleabilidad de todos los

colectivos y sobre todo favorecerá la inclusión social y laboral y transversalmente reducirá la exclusión social y laboral.

Además, son necesarias las competencias y habilidades sociales que de igual manera son demandadas y valoradas no solo para acceder al empleo sino también para mantenerlo y para favorecer la inclusión social. Pese a que el eje central del TFM y su propuesta de intervención son las competencias digitales y las TIC también se ha trabajado transversalmente en la adquisición y mejora de estas competencias y habilidades sociales, ya que favorecer la comunicación, la inserción social y laboral y las relaciones interprofesionales.

En general, la adquisición de estas competencias y habilidades tanto digitales como sociales son necesarias para mejorar la formación permanente, la empleabilidad, el desarrollo personal, etc. de los colectivos vulnerables y sobre todo de los jóvenes menores de 30 y mayores de 16 años y con ello, se pretende mejorar la inserción sociolaboral, reducir el desempleo y la exclusión social. Para ello, consideramos crucial la labor de los profesionales de la orientación sociolaboral en el acompañamiento, facilitar los recursos disponibles para el aprendizaje, búsqueda de empleo, en afrontar los diferentes procesos de selección, además de acompañar el desarrollo y realización personal de los colectivos vulnerables y sobre todo de los jóvenes en edades citadas en riesgo de exclusión social y laboral.

A la luz de todo lo anteriormente expuesto, resulta esencial diseñar propuestas de intervención psicopedagógica y otras acciones que favorezcan la adquisición de las competencias y la mejora de la empleabilidad para los jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral y fomentando con ello la empleabilidad de este colectivo, la mejora de la calidad de vida, el desarrollo y la formación permanente.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Almenara, J. C. (2002). Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones. *Grupo Editorial Universitario*, 197-206, 1.
- Amashta, G. P., Lafaurie molina, A., y Pérez de Guzmán Puya, M. V. (2022). exclusión sociolaboral: programas y recursos para la inclusión. *Pedagogía social*, 93-105.
- Arall, J. J., y Marqués Molías , L. (2019). aspectos de la competencia digital para la empleabilidad. *Universitat Rovira i Virgili, España*, 67 - 88.
- Ayuntamiento de Valladolid. (22 de 01 de 2025). *Características de la población a fecha de referencia:1-1-2025*.<https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/open-data-datos-abiertos/catalogo-datos/informacion-estadistica-ciudad/poblacion/caracteristicas-poblacion/caracteristicas-poblacion-fecha-referencia-1-1-2025>
- Barrios, J. E., y Esparza Parga, R. (2016). ¿Qué es Tecnología? Una aproximación desde la filosofía: Disertación en dos movimientos. *Revista humanidades*, 10-11. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5557937.pdf>
- Bautista, C. E., Figueroa , C., & Sánchez Cubides, P. A. (2021). *Acercamiento teórico al concepto de tecnología desde la educación en tecnología*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8116432.pdf>
- Botas, L. C., y Sanz Angulo, A. (2025). *El Estado de la Pobreza 2025. Avance de resultados*. Madrid: European Anti-Poverty Network.
- Cámara de Comercio de Valladolid. (2025). *Talento joven*. <https://www.camaravalladolid.com/empleo/formacion-para-el-empleo/talento-joven/>
- Centeno, C., Vuorikari, R., Comisión Europea, C. C., y A. S.–X. (2022). *El Marco Europeo de competencias digitales: DigComp 2.2 Novedades y aplicaciones prácticas*. Comisión Europea .
- Cordero, C. (16 de julio de 2024). *Mejores herramientas de búsqueda de empleo*. <https://grupoaspasia.com/es/herramientas-busqueda-empleo/>
- Darío, Á. D. (2013). Hacia una reflexión histórica de las TIC. *Hallazgos*, vol. 10, núm. 19,, 213-233. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413835217013>
- Digital, A. S. (2022). *Marco de competencias digitales para la ciudadanía*. España. https://somos-digital.org/wp-content/uploads/2022/04/digcomp2.2_castellano.pdf
- España, G. d. (2021). *Plan de competencias digitales*. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiH0tiystWMAxV1TaQEhfFzIJwQFnoECDYQAQ&url=https%3A%2F%2Fportal.mineco.gob.es%2Frecursosarticulo%2Fmineco%2Fministerio%2Farchivos%2F210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf&

- Eurostat. (2024). *Condiciones de vida en Europa: pobreza y exclusión social*. https://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php?title=Living_conditions_in_Europe_-_poverty_and_social_exclusion&action=statexp-seat&lang=es#Datos_de_origen_para_tablas_y_gr.C3.A1ficos
- Fundación "La Caixa". (s.f.). *Programa Incorpora*. <https://fundacionlacaixa.org/es/programa-incorpora>
- Fundación Accenture . (s.f.). *Formación* . Obtenido de Fundación Accenture : <https://fundaula-lp.cclearning.accenture.com/?p=12600&locale=es-ES>
- Fundacion Esplai. (s.f.). *Conoce Fundacion Esplai*. Obtenido de Fundacion Esplai: <https://fundacionesplai.org/conocenos/la-fundacion/>
- Fundación Rondilla. *Fundación Rondilla*. <https://share.google/qCmN5MyZVhaMyNVEG>
- Fundación Secretariado Gitano . (s.f.). *Programa Empleado Digital*. https://www.gitanos.org/que_hacemos/empleo/empleando_digital/
- Gallardo, A. R. (2006). *La becha digital*. Mexico .
- Gallardón, I. R. (2014). Claves para comprender la sociedad de la información. *Comunicación y Hombre*, nº10, pp. 53-69.
- Gammarano, R. (30 de Mayo de 2025). *El progreso digital sin inclusión deja atrás a los trabajadores*. <https://ilostat.ilo.org/es/blog/digital-progress-without-inclusion-leaves-workers-behind/>
- Gobierno de España: Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2025). *Informe jóvenes y mercado de trabajo*. https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/jovenes/2025/Informe_Jovenes_Num45_Mayo_2025.pdf
- Gómez, H. (marzo de 2011). *El surgimiento histórico de la tecnología: repercusiones en los procesos de investigación*. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4016866.pdf&ved=2ahUKEwj6LyngveNAXX1Q6QEHWQZF0oQFnoECBgQAQ&usg=AOvVaw2D7_5CC-Etq1fA1H0yVR16
- Grupo Banco Mundial. (2024). *Acelerado por la COVID y la inteligencia artificial, el panorama digital en el mundo sigue siendo dispar*. WASHINGTON. <https://encr.pw/HYwzO>
- Grupo Banco Mundial. (05 de marzo de 2025). *La digitalización Mundial en 10 gráficos*. <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2024/03/05/global-digitalization-in-10-charts#group-section-Infraestructura-de-datos-CrMrtbYVHJ>
- Guitert, M., & Romeu, T. (2022). *Competencias “Digitales” del siglo XXI* (Vol. 2). Barcelona : Universidad Oberta de Catalunya.

- Guitert, M., & Romeu, T. (2022). *Competencias "Digitales" del siglo XXI*. Barcelona : UOC.
- Indeed. (2025). *Qué son las competencias digitales: guía y ejemplos*. <https://es.indeed.com/orientacion-laboral/desarrollo-profesional/que-son-competencias-digitales>
- Infancia, M. d. (s.f.). *Programa de competencias digitales para la infancia (Codi)*. <https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/Infancia/codi>
- InfoJobs . (28 de 08 de 2023). *¿Cuáles son las competencias digitales clave para el empleo en el presente y el futuro?:* <https://recursos-humanos.infojobs.net/cuales-son-las-competencias-digitales-clave-para-el-empleo-en-el-presente-y-el-futuro>
- Lapeyre, J. (22 de mayo de 2018). *Análisis de los conceptos "competencia" y "competencia transversal" Marco de referencia, estructura lógica y criterios de clasificación*.
- López, G. A., & Alonso Alcaide, R. (2020). *Materias: Una historia sobre la evolución humana y los avances tecnologicos*. Burgos: Universidad de Burgos.
- Ministerio de Trabajo y Acción Social. (24 de junio de 2021). *GARANTÍA JUVENIL PLUS: Plan 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes*. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.cepes.es/index.php%3Faction%3Dcarga%26a%3Darchivo_620f7137731d9.pdf&ved=2ahUKEwi5kf7b1PSNAXWQQ6QEHCxNHS0QFnoECBsQAQ&usg=AOvVaw0E2bbcnrrYNRGe7EO7GR5P
- OIT. (2016). *Manual de servicios de orientación vocacional* .
- ONU. (s.f.). *17 objetivos para transformar nuestro futuro*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Pacto Mundial. Red Española. (s.f.). *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/ods/>
- Peiró, J. M., Gómez Tello, A., Hernández Lahiguera, L., Martínez- Tur, V., y Pascual Lavilla, F. (2024). *Las competencias digitales y digitalizadas: sus implicaciones en el ámbito laboral y de los recursos humanos*. España: Spanda Editorial.
- Quiroga, D., Sánchez, S., Puentes , J., y Bioco, J. (2021). *La inclusión digital en la juventud como medio para su inclusión social y laboral*. Madrid: EAPN España.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española. (27 de 04 de 2025). *Tecnología*. <https://dle.rae.es/tecnolog%C3%ADa>
- Santisteban, O. (2023). Presentación de los datos de emancipación en CyL durante el primer semestre de 2022 . *El Español: Noticias Castilla y León*.
- Sanz, L. F. (octubre de 2023). *Competencias digitales. La clave para estar en sintonía con el mundo digital en la vida y en el trabajo*. <https://www.sepe.es/HomeSepe/es/que-es->

observatorio/Hipatia/cuadernos-mercado-trabajo/revista-cuadernos-mercado-trabajo/detalle-articulo.html?detail=/revista/Ajustes-y-desajustes-de-la-oferta-y-demanda-de-empleo/competenciasdigitaleslaclaveparaestarensint

Servicio Público de Empleo Estatal. (2025). *Informe del mercado de trabajo de Valladolid 2024*. <https://www.sepe.es/dctm/informes:09019af480263316/RElTRVdFQg%3D%3D/45921.pdf&ved=2ahUKEwiO78mwjo2OAxUHTKQEHeQLsgQFnoECA4QAQ&usg=AOvVaw3EAaFM-9i9iM96Kd33EgjO>

Torrent, J., y Ficapal, P. (2009). *TIC, conocimiento, redes y trabajo*. Barcelona: UOC. <https://encr.pw/H4Q65>

UNESCO, I. d. (2009). *Medición de las tecnologías de la información y la comunicación TIC en educación - manual del usuario*. Canadá: Unesco.

Uriarte, L. M., y Acevedo, M. (s.f.). Sociedad red y transformación digital: hacia una evolución de la consciencia de las organizaciones . 36-37.

Voogt, J., y Pareja Roblin, N. (30 de Abril de 2012). *Análisis comparativo de los marcos internacionales para stlas competencias del siglo XXI: Consecuencias para las políticascurricularesnacionales*. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00220272.2012.668938#d1e221>

8. ANEXOS

Anexo I:



MEJORA TU INSERCIÓN SOCIOLABORAL CON LAS COMPETENCIAS DIGITALES

Inscríbete a los talleres y actividades que
te ayudarán a mejorar tu futuro empleo.

CONTENIDOS:

- Realizar CV, cartas de presentación con las TIC
- Desarrollar y mejorar las competencias digitales y las habilidades sociales
- Demostrar los nuevos métodos y técnicas para la búsqueda de empleo y formación

Dirigido a:

- Jóvenes de 16 a 30 años

OBJETIVOS:

- Desarrollar conocimientos y competencias relacionadas al empleo.
- Mostrar y saber utilizar de manera adecuada los recursos, métodos y técnicas de búsqueda de empleo con las TIC.
- Descubrir y hacer uso de las herramientas y recursos digitales para el emprendimiento y la búsqueda de empleo.

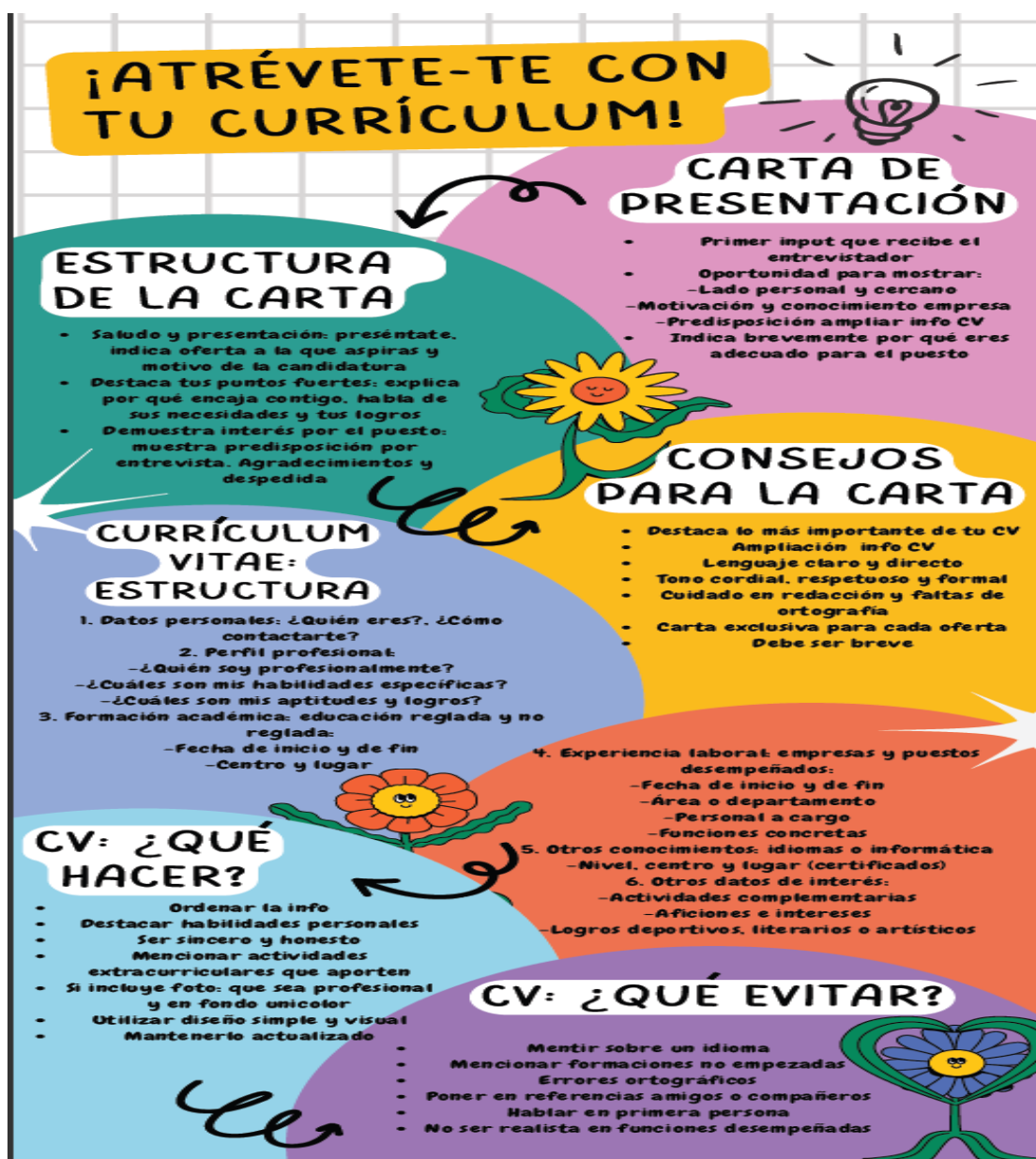
Para más información:
contacta con nosotros:

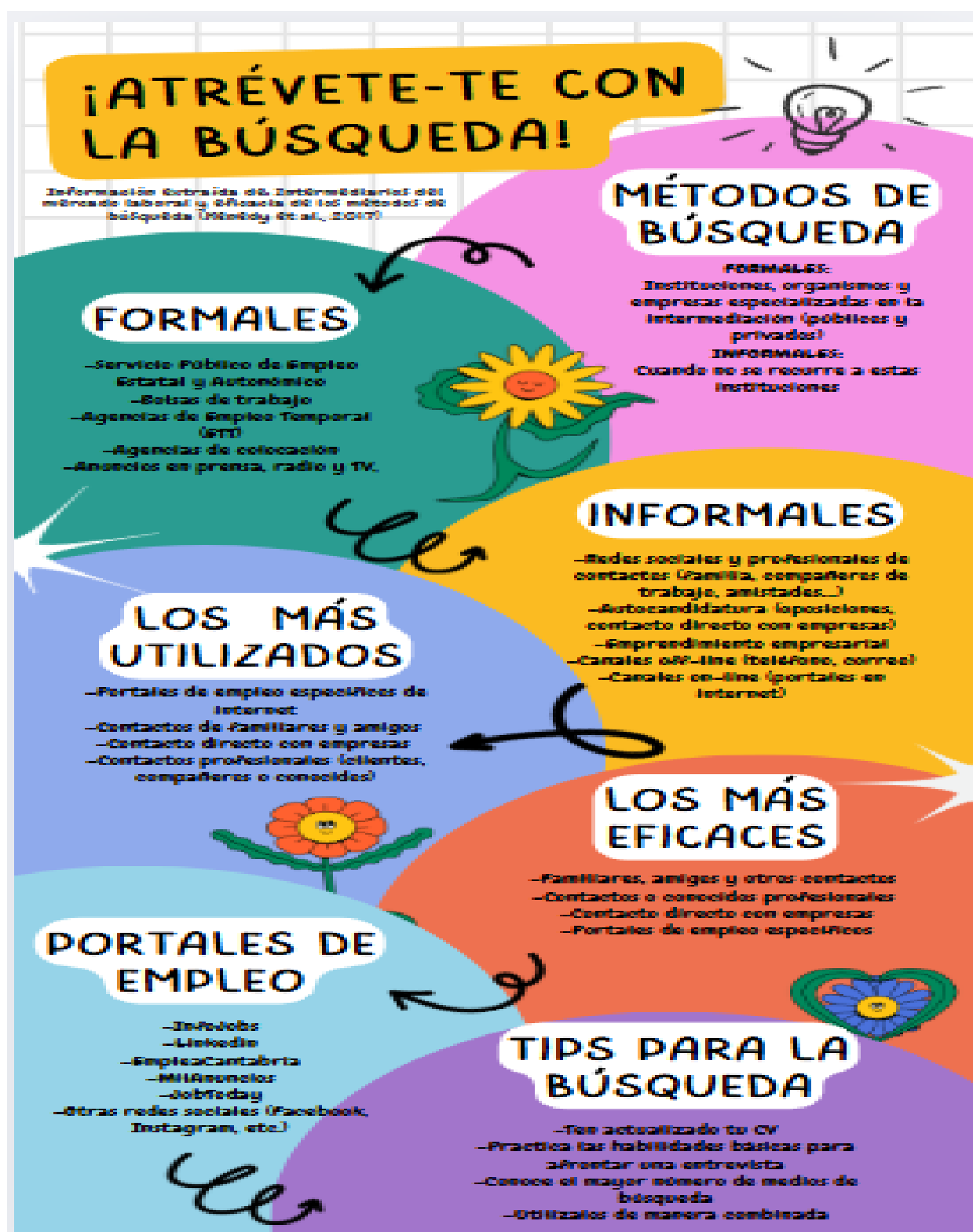
- Instagram
- E-mail: programatuempleo@gmail.com
- Teléfono: 642922412

  Lugar:
Fundación La Rodilla, se sitúa
en la calle Portillo de Balboa



Anexo II: infografía CV y carta de presentación.







Anexo V: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PARA LOS PARTICIPANTES.

DATOS GENERALES:

- Nombre completo: DNI, NIE:
- Cargo de la persona que responde:
- Fecha:

1. Valoración general de la propuesta de intervención

Por favor, indica tu nivel de satisfacción con los siguientes aspectos de nuestro trabajo, utilizando una escala de 1 a 5:

1= Muy insatisfecho 2=Insatisfecho/a
3=Ni satisfecho ni insatisfecho 4=Satisfecho/a
5 = Muy satisfecho/a

Aspecto	1	2	3	4	5
Claridad y utilidad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☐
Atención y disponibilidad del equipo de orientación	☐	☐	☐	☐	☐
Adaptación de la información a las necesidades	☐	☐	☐	☐	☐
Conocimiento adquirido para la inclusión sociolaboral, participación social y desarrollo de los jóvenes	☐	☐	☐	☐	☐
Utilidad de los recursos y estrategias compartidas para la mejora de la empleabilidad, búsqueda de empleo, participación social	☐	☐	☐	☐	☐
Aporte del programa para su inclusión social y para la entidad	☐	☐	☐	☐	☐
Actitud y comportamiento del equipo de orientación					

2. Impacto de la propuesta de intervención en las entidades y los participantes

2.1. Tras participar en la propuesta de intervención ¿consideras que ha aumentado tu conocimiento sobre la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral? (marca con una X):

- ☐ Sí, significativamente
- ☐ Sí, en cierta medida
- ☐ No, apenas ha cambiado
- ☐ No, ya tenía un conocimiento amplio

2.2. ¿Has conocido recursos o estrategias que antes desconocías? (marca con una X):

- ☐ Sí
- ☐ No

Si respondiste "Sí", por favor menciona cuáles:

2.3. ¿Consideraría la posibilidad de repetir esta intervención para otros jóvenes en situaciones similares en el futuro? (marca con una X):

- ☐ Sí, han sido muy oportunos los contenidos
- ☐ Sí, pero mejorando aportando más información
- ☐ No, por ahora no lo consideramos
- ☐ No, ya tenemos políticas activas de inclusión

2.4. ¿Consideras esta propuesta de intervención ha sido útil para mejorar la orientación e inserción sociolaboral de los jóvenes? (marca con una X):

- ☐ Sí, nos ha aportado herramientas valiosas
- ☐ Sí, pero necesitamos más formación
- ☐ No, no ha sido relevante
- ☐ No, ya contábamos con los recursos necesarios

3. Sugerencias y mejora

3.1. ¿Qué aspectos crees que podríamos mejorar?

3.2. ¿Qué otros temas o recursos te gustaría que abordáramos en futuras colaboraciones?

3.3. ¿Recomendarías esta propuesta de intervención para otras entidades? (marca con una X):

- ☐ Sí

- ☐ No
- ☐ No lo sé

3.4. ¿Te gustaría seguir en contacto para futuras colaboraciones o asesoramiento? (marca con una X):

- ☐ Sí
- ☐ No

¡Gracias por tu participación!

Tus respuestas nos ayudarán a mejorar nuestro trabajo y seguir promoviendo la inclusión social y laboral de jóvenes en riesgo de exclusión.

ANEXO VI: RÚBRICA DE LA EVALUACIÓN CONTINÚA

Nombre del/la participante:

DNI:

Nombre del/la psicopedagogo/a

fecha:

	1	2	3	4	5
¿Cuál ha sido el nivel de implicación de los/as participantes?					
¿Cuál ha sido la actitud e interés de los participantes?					
¿Qué le han parecido las actividades de la sesión?					
¿Cómo ha sido el desenvolvimiento de los/as participantes?					
El lenguaje utilizado en las intervenciones y la comunicación con los/as demás ha sido correcto					
El nivel de autonomía de los/las participantes					

Otras consideraciones:

Anexo VII: RÚBRICA DE LA EVALUACIÓN CONTINÚA

Nombre del/la psicopedagogo/a

fecha:

Para los/as participantes	1	2	3	4	5
¿Cuál ha sido el nivel de implicación de los/as profesionales?					
¿Cuál ha sido la actitud e interés de los/as profesionales?					
¿Qué le han parecido las actividades de la sesión?					
¿Cómo ha sido el desenvolvimiento de los/as profesionales?					
El lenguaje utilizado en las intervenciones y la comunicación con los/as demás ha sido correcto					
El nivel de autonomía de los/las profesionales					

Otras consideraciones:

Anexo VIII: estructura del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU)

Nivel MECU	Cualificaciones (Titulaciones y certificaciones)	Correspondencia con los niveles regulados por el Real Decreto 1027/2011, del 15 de julio, que regula el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior
1	– Certificación correspondiente a la enseñanza primaria.	–
2	– Certificado oficial de superación de 2.º de Educación Secundaria Obligatoria. – Certificado de programas formativos de formación profesional para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales o colectivos específicos, regulados al amparo de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero.	–
3A	– Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.	–
3B	– Título de Técnico Profesional Básico. – Certificado de Profesionalidad Nivel 1.	–
4A	– Título de Bachiller. – Título de Técnico de Formación Profesional. – Título de Técnico de Enseñanzas Profesionales de Música. – Título de Técnico de Enseñanzas Profesionales de Danza. – Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño. – Título de Técnico Deportivo.	–
4B	– Certificado de Profesionalidad Nivel 2.	–
4C	– Cursos de Especialización de Formación Profesional del sistema educativo cuyo requisito de acceso sea estar en posesión de un título de Técnico de Formación Profesional.	–
5A	– Título de Técnico Superior de Formación Profesional. – Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. – Título de Técnico Deportivo Superior.	1
5B	– Certificado de Profesionalidad Nivel 3.	–
5C	– Cursos de Especialización de Formación Profesional del sistema educativo cuyo requisito de acceso sea estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional.	–
6	– Título de Graduado. – Título Superior de las Enseñanzas Artísticas Superiores.	2
7	– Título de Graduado de al menos 300 créditos ECTS que comprenda al menos 60 créditos ECTS de Nivel de Máster, que haya obtenido este nivel de cualificación mediante resolución del Consejo de Universidades. – Título de Máster universitario. – Título de Máster en Enseñanzas Artísticas.	3
8	– Título de Doctor.	4

Anexo IX: Ficha de inscripción

Rellene cuidadosamente este formulario de inscripción

Datos personales

Nombre completo:

Fecha de nacimiento(dd/m/a)

Documento personal (DNI, NIE o Pasaporte):

Dirección/calle:

Género: M / F

Contacto:

Correo:

Nacionalidad:

Datos académicos

Nivel de estudios formales alcanzados: primaria, secundaria, FP, Universidad

Comentario adicional
